



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

TEMA: “ANÁLISIS DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES
ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA EN LA EXPORTACIÓN DE LA
SUBPARTIDA 0306.17.99.00 (CAMARÓN CONGELADO)”

AUTOR: JURADO SALAZAR, YESSSENIA LIZBETH

DIRECTOR: ING. RIVERA VALLEJO, RAMIRO ABEL

SANGOLQUÍ

2018

CERTIFICADO TUTOR



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación “*Análisis del acuerdo comercial multipartes ecuador y la unión europea en la exportación de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado)*” realizado por la señorita ***Yessenia Lizbeth Jurado Salazar*** ha sido revisado en su totalidad y analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido y/o plagio requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo a autorizar a la señorita ***Yessenia Lizbeth Jurado Salazar*** para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 20 de Marzo del 2018

Ing. Ramiro Rivera

DIRECTOR

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD



**Departamento De Ciencias Económicas, Administrativas Y
Del Comercio**

**Carrera De Ingeniería En Comercio Exterior Y Negociación
Internacional**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo: Jurado Salazar Yessenia Lizbeth

Declaro que:

El proyecto de grado denominado “Análisis del acuerdo comercial multipartes Ecuador y la Unión Europea en la exportación de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado)” ha sido desarrollado con base a una profunda investigación y respetando derechos intelectuales de terceros conforme citas que constan al final del presente trabajo, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría,

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, 16 de Marzo del 2018



Yessenia Jurado
172279572-9

AUTORIZACION



**Departamento De Ciencias Económicas, Administrativas Y
Del Comercio**

**Carrera De Ingeniería En Comercio Exterior Y Negociación
Internacional**

AUTORIZACIÓN

Yo, Jurado Salazar, Yessenia Lizbeth autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: “Análisis del acuerdo comercial multipartes ecuador y la unión europea en la exportación de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado)” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 16 de Marzo del 2018

Yessenia Jurado
172279572-9

DEDICATORIA

A Dios por ser mi guía y darme todas las fuerzas y enseñanzas para superar obstáculos que se han presentado a lo largo de mi vida demostrándome que el verdadero amor existe y es de Él.

A mis padres Jeanet y Marcelo quienes han sido mi soporte incondicional en todos los aspectos de mi vida, por apoyarme en mis estudios y mi pasatiempo que es la danza, por ser mi fortaleza en momentos difíciles e impulsarme para cumplir todos mis sueños enseñándome lo que significa responsabilidad y perseverancia.

A mis hermanos Stephanie y Santi que son mi motor de vida y motivación impulsándome a ser mejor cada día para ser su ejemplo a seguir.

A mis Abuelitos María Soledad Santamaria y Edgar Salazar por el apoyo y confianza que me han brindado en todas las etapas de mi vida, por enseñarme el valor de las cosas y de las oportunidades .

A mi familia Matilde, Luci, Paty, Adolfo, Juan y primos que siempre me han apoyado y aconsejado en mi vida personal y laboral, con sus ocurrencias y amor incondicional

A mi novio Alex que ha sido un apoyo absoluto en los momentos buenos y malos, por la confianza que me ha brindado en estos años y por alentarme a cumplir mis sueños.

AGRADECIMIENTO

A Dios por cuidarme y ser mi guía no solo en el ámbito estudiantil, también en mi vida diaria ayudándome a tomar las mejores decisiones a lo largo del camino.

A mis maestros y tutor por compartir sus conocimientos y valores los cuales he podido poner en práctica en el campo laboral motivándome al éxito profesional.

A mis padres por su apoyo y paciencia en todas las decisiones que he tomado, por motivarme a ser mejor persona y enseñarme a vencer adversidades que se presenten en el camino demostrándome que la entrega y perseverancia construyen sueños.

A mis hermanos por enseñarme a crecer y confiar pero manteniendo el alma de un niño, a pesar de las diferencias de edad siempre estaremos los tres.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE por abrirme las puertas y ayudarme a construir mis sueños mediante herramientas académicas convirtiéndome en una excelente profesional.

A mi compañera y amiga Irina Quingaiza que ha sido mi apoyo y ayuda en todo momento para poder cumplir con este sueño.

A mis socios de Aserlogint Cia. Ltda. Quienes me han ayudado a construir y cumplir uno de mis mayores sueños, con perseverancia y esfuerzo llegaremos a la meta esperada.

Índice

CERTIFICADO TUTOR	i
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACION	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
CAPÍTULO I	1
MARCO TEÓRICO, REFERENCIAL Y CONCEPTUAL	1
1.1. Antecedentes.	1
1.2. Planteamiento del problema.	4
1.3. Justificación del tema.	7
1.4. Objetivos del estudio.	9
1.4.1. Objetivo General.	9
1.4.2. Objetivos Específicos.	9
1.5. Marco Teórico.	10
1.5.1. Teorías de Soporte.....	10
1.5.1.1. Teoría del Mercantilismo.	11
1.5.1.2. Teoría de la Ventaja Comparativa.....	12
1.5.1.3. Teoría del regionalismo.....	12
1.5.1.4. Teoría de la Ventaja Competitiva.....	13
1.6. Marco Referencial	14
1.7. Marco Conceptual	17
1.7.1. Caridea o camarón.....	17
1.7.2. Comercio Internacional.	18
1.7.3. Unión Europea.....	19

1.7.4. Acuerdo comercial.	20
CAPÍTULO II.....	21
METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO.....	21
2.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio.....	21
2.2. Delimitación temporal.....	21
2.3. Desarrollo metodológico.	22
2.3.1. Enfoque de investigación.	22
2.3.2. Tipología de investigación.	22
2.3.2.1. Por su finalidad.....	22
2.3.2.2. Por las fuentes de información.	23
2.3.2.3. Por las unidades de análisis.	23
2.3.2.4. Por el control de variables.	23
2.3.2.5. Por el enlace.	24
2.3.2.6. Hipótesis.....	24
2.3.3. Instrumentos de recolección de información bibliográfica.	24
2.3.4. Procedimiento de recolección de datos.	25
CAPÍTULO III.....	27
DESARROLLO DEL ESTUDIO.....	27
3.1. Industria camaronera del Ecuador.	27
3.1.1. Producción de camarón ecuatoriano.....	29
3.1.2. Tipos de camarones ecuatorianos.....	34
3.1.3. Cultivo de camarón ecuatoriano.....	37
3.1.4. Exportaciones de camarón ecuatoriano.	39
3.1.5. Principales destinos del camarón ecuatoriano.	43
3.1.6. Principales competidores de camarón.	45
3.1.6.1. Producción mundial.....	47
3.1.6.2. Demanda internacional.....	48
3.1.6.3. Exportaciones mundiales.....	51
3.1.7. Exportaciones de Camarón Ecuatoriano a la Unión Europea.....	52
3.2. Aranceles de camarón ecuatoriano antes y después del acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea.....	56

3.2.1.	Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP + PLUS).....	56
3.2.2.	Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador con la Unión Europea.....	58
3.2.3.	Beneficios del acuerdo comercial multipartes Ecuador con la Unión Europea.....	60
3.2.3.1.	Beneficios de Ecuador.....	61
3.2.4.	Aranceles de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado).....	62
3.2.5.	Desgravación arancelaria.....	63
3.3.	Procesos de Importación a países miembros de la Unión Europea.....	64
3.3.1.	Declaración de resumen de entrada (ENS).....	64
3.3.2.	Declaración de aduanas, documento administrativo único (SAD).....	65
3.3.3.	Solicitud de autorización de importación.....	65
3.3.4.	Aduana Europea.....	67
3.3.5.	Impuesto al Valor Agregado.....	67
3.3.6.	Base imponible.....	67
3.4.	Requisitos de acceso al mercado de la Unión Europea.....	68
3.4.1.	Requisitos para arancelarios de la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelados).....	68
3.4.1.1.	Control de contaminantes en productos alimenticios.....	69
3.4.1.2.	Control de residuos de medicamentos veterinarios en animales y productos de origen animal para el consumo humano.....	70
3.4.1.3.	Control de la salud de los productos de la pesca para el consumo humano.....	70
3.4.1.3.1.	Aprobación de salud del país.....	71
3.4.1.3.2.	Establecimientos aprobados.....	71
3.4.1.3.3.	Certificados de salud.....	71
3.4.1.3.4.	Control de salud.....	71
3.4.1.3.5.	Etiquetado de los productos pesqueros.....	72
3.4.1.3.6.	Reglas generales de etiquetado.....	72
3.4.1.3.7.	Reglas específicas de etiquetado.....	72
3.4.2.	Requisitos técnicos.....	73
3.4.2.1.	Seguridad del producto.....	73
3.4.2.2.	Estandarización técnica.....	74
3.4.2.3.	Evaluación de la conformidad.....	74

3.5. Requisitos de exportación de la subpartida 0306.17.99.00 desde Ecuador a países de la Unión Europea.....	75
3.5.1. Documentación para la exportación de la subpartida 0306.17.99.00.	76
3.6. Precios del camarón ecuatoriano en el extranjero según sus tallas.	77
3.7. Proceso de exportación desde producción hasta exportación.....	78
3.8. Etiquetado del producto.....	80
3.9. Contenedores para transportar los camarones a países miembros de la Unión europea.....	81
CAPÍTULO IV	83
RECOLECCIÓN DE DATOS	83
4.1. Encuestas.....	83
CAPÍTULO V	85
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	85
4.2. Datos comparativos 2016 y 2017 de la firma del acuerdo comercial multipartes en la subpartida 0306.17.99.00.....	101
4.3. Método Estadístico.....	104
CAPÍTULO VI	110
6.1. CONCLUSIONES.....	110
6.2. RECOMENDACIONES.	113

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. <i>Países Importadores De Camarón ..</i>	3
Tabla 2 <i>Planteamiento Del Problema</i>	5
Tabla 3 <i>Oferta Exportable De Camarón Ecuatoriano</i>	7
Tabla 4 <i>Destino De Exportaciones De Camarón Ecuatoriano</i>	43
Tabla 5 <i>Países Importadores De Camarón Dólares</i>	50
Tabla 6 <i>Países Exportadores De Camarón Dólares</i>	51
Tabla 7 <i>Exportaciones De Camarón A Países De La UE. Dólares</i>	53
Tabla 8 <i>Exportaciones De Camarón A Países De La Unión Europea Toneladas</i>	54
Tabla 9 <i>Tasa De Crecimiento De Las Exportaciones De Camarón A La UE</i>	55
Tabla 10 <i>Aranceles De Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A La UE</i>	58
Tabla 11 <i>Desgravación Arancelaria 2004-2017 De Camarón A Países De La UE</i>	63
Tabla 12 <i>Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La UE. 2017</i>	100
Tabla 13 <i>Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La UE. 2017</i>	101
Tabla 14 <i>Proyecciones De Exportaciones De Camarón A Países De La UE</i>	103
Tabla 15 <i>Proyecciones De Exportaciones De Camarón A Países De La UE. 2017</i>	105
Tabla 16 <i>Proyecciones De Exportaciones De Camarón A Países De La UE. 2017</i>	106
Tabla 17 <i>Proyecciones De Exportaciones De Camarón A Países De La UE. 2017</i>	108

ÍNDICE DE FIGURAS.

<i>Figura 1</i> Hectáreas De Camarón En El Ecuador	29
<i>Figura 2</i> Producción De Camarón En El Ecuador	31
<i>Figura 3</i> Producción De Camarón 2015-2016	32
<i>Figura 4</i> Producción De Camarón Abril 2016 – Diciembre 2016	34
<i>Figura 5</i> Exportaciones De Camarón En El Ecuador Dólares	40
<i>Figura 6</i> Exportaciones De Camarón En El Ecuador Libras.....	41
<i>Figura 7</i> Precios Internacionales De Camarón Ecuatoriano	42
<i>Figura 8</i> Participación De Exportaciones De Camarón Ecuatoriano	44
<i>Figura 9</i> Exportaciones De Camarón Ecuatoriano Por Destino 2012-2016	45
<i>Figura 10</i> Producción Mundial De Camarón	47
<i>Figura 11</i> Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A La Unión Europea 2016	52
<i>Figura 12</i> Base Imponible Para Importación A Países De La Unión Europea.	68
<i>Figura 13</i> Precios Del Camarón Ecuatoriano Según Su Talla.	77
<i>Figura 14</i> Comparación De Las Exportaciones De Camarón 2016 – 2017	101
<i>Figura 15</i> Comparación De Las Exportaciones De Camarón 2016 – 2017	102

RESUMEN.

El Ecuador es uno de los países que mayor exporta camarón hacia el mundo, ya que este es el segundo producto no petrolero con mayor producción, los mayores compradores de camarón ecuatorianos son Estados Unidos, Asia y la Unión Europea el último otorgando beneficios arancelarios que favorecen a las ventas en dichos países. El acuerdo comercial multipartes del Ecuador con la Unión Europea procura ayudar a las exportaciones de camarón ecuatoriano a los países pertenecientes de este bloque, por lo cual el presente estudio pretende determinar los beneficios que se adquiere en las exportaciones de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado) que se realizará mediante la comparación de documentos estadísticos sobre exportaciones antes y después del acuerdo. Otro punto que se pretende determinar es el impacto que genera el acuerdo en la producción y comercialización de la partida 0306.17.99.00 (camarón congelado), cuales son los países que mayor importan y los requisitos y restricciones que tiene dicha partida para poder ingresar al mercado europeo. Para poder lograr este estudio se utilizará datos cualitativos para conocer normativas, requisitos entre otros y cuantitativos sobre importaciones y exportaciones.

PALABRAS CLAVES:

- **INDUSTRIA CAMARONERA.**
- **UNION EUROPEA.**
- **ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES.**
- **COMPETITIVIDAD.**
- **ESTRATEGIAS.**

ABSTRACT.

Ecuador is one of the countries that export more shrimp to the world, which is the second product with higher production, the largest buyers of Ecuadorian shrimp are the United States, Asia and the European Union, the last providing tariff benefits that favor sales in this countries. The multi-part trade agreement between Ecuador and the European Union seeks to help Ecuadorian shrimp exports to the countries belonging to this bloc, for which the present study aims to determine the benefits accruing to exports under subheading 0306.17.99.00 (shrimp frozen) to be made by comparing statistical documents on exports before and after the agreement. Another point that is to be determined is the impact generated by the agreement in the production and marketing of heading 0306.17.99.00 (frozen shrimp), which are the countries that matter most and the requirements and restrictions that have this heading to enter the market European.

KEYWORDS:

- **SHRIMP INDUSTRY.**
- **EUROPEAN UNION.**
- **MULTIPARTS COMMERCIAL AGREEMENT.**
- **COMPETITIVENESS.**
- **STRATEGIES.**

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO, REFERENCIAL Y CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes.

El camarón es el segundo producto no petrolero que Ecuador exporta al mundo, este tuvo sus inicios a finales de los años setenta en la provincia del Oro con la explotación de pampas salinas o salitrales donde se convirtió en un negocio rentable y en los años ochenta la actividad creció considerablemente convirtiendo al Ecuador en uno de los primeros exportadores de camarón a nivel mundial. (Machado, 2013).

En los años noventa llegó la crisis del camarón por el virus mancha blanca, este virus tuvo sus inicios en Asia y se fue propagando por todo el mundo hasta que en 1999 llegó al Ecuador, este virus causaba la muerte temprana en los camarones, además provocaba la aparición de manchas blancas en los camarones, haciendo que las piscinas se vaciaran, provocando una caída en la producción y exportación del camarón, de 250 millones a 80 millones unidades de producción. (Machado, 2013), debido a este problema varios camaroneros decidieron cerrar sus piscinas dejándolas inactivas y solo el 30% decidiera continuar con la actividad.

El sector camaronero se ha ido recuperando paulatinamente, en el año 2006 varios laboratorios realizaron investigaciones para combatir los virus y mejorar la calidad de los camarones, pero todavía no se llega a producir la cantidad necesaria para ser los primeros exportadores de camarón ya que la producción sigue siendo mínima y la oferta se ha incrementado influyendo en la disminución de precios por la producción de camarones de los países de Brasil, Taiwán y China.

En el 2010 las estimaciones indicaron que existe un déficit de 25% de camarón, por la disminución de producción en Asia, causada por el síndrome de muerte temprana que ataca al camarón de esa región. Esa situación ayudó a que los precios pasaran de USD 2 en promedio en 2010 a USD 4 por libra. Cámara Nacional de Acuicultura (2010). Recuperado de <http://www.acuicultura.gob.ec/>.

Con el pasar de los años los camaroneros han retomado sus actividades en las piscinas y han tomado mayores controles en cuanto a los cambios que se producen del clima y salinidad para evitar percances futuros, en la actualidad existen 138.000 hectáreas dedicadas al cultivo de camarones en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y el Oro.

En el año 2016 el sector camaronero tuvo otro impacto negativo, cuando en el mes de abril ocurrió el terremoto siendo como epicentro la provincia de Manabí, en donde más de la mitad de piscinas camaroneras fueron destruidas afectando a la producción y economía, obligando a camaroneros a cerrar y poner en pausa sus actividades.

Después de los antecedentes mencionados el gobierno de la república del Ecuador ha decidido impulsar al sector camaronero, la primera medida ha sido reducir las salvaguardas para la adquisición de equipos que ayuden a la reconstrucción de la infraestructura e implementación de nuevas medidas de seguridad para posibles eventos naturales, además de adquirir maquinaria especializada en generar alimento adecuado para los camarones, otra medida implementada ha sido afiliar a todas las empresas camaroneras que laboren en el país a la Cámara Nacional de Acuicultura, en la actualidad existen 189 empresas camaroneras registradas.

Pero el principal objetivo del gobierno ecuatoriano es impulsar las exportaciones para lo cual ha incrementado la participación de empresas camaroneras en ferias internacionales donde puedan dar a conocer su producción y participación en el mercado, además ha buscado incrementar sus exportaciones a varios países mediante acuerdos preferenciales.

Los principales destinos de exportación de camarón son Estados Unidos, Europa y Asia, pero el principal objetivo del gobierno ecuatoriano ha sido ingresar a nuevos mercados en Europa, ya que en los últimos años ha sido el destino de la mayoría de exportaciones de Ecuador, para lo cual se buscó firmar el acuerdo preferencial multipartes con la Unión Europea (UE), mediante el cual ambas partes adquieran beneficios siendo para Ecuador muy favorable ya que se pueden ingresar los camarones con arancel preferencial y logrando ser uno de los mayores competidores a nivel mundial.

Actualmente el Camarón ecuatoriano grava un arancel preferencial porque está dentro de los 5000 productos que se benefician del Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP+), preferencias otorgadas por la Unión Europea desde 1971 a los países en vías de desarrollo. El Sistema Generalizado de Preferencias Plus ha favorecido tanto al sector exportador camaronero como a sus principales compradores desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. (José Antonio Camposano, 2014).

EL objetivo de otorgar este tipo de preferencias es el facilitar el incremento en los ingresos de los países en vías de desarrollo, promover su industrialización y acelerar sus tasas de crecimiento económico (Guerra y Rabach y Vázquez, sf: 3).

Uno de los objetivos del SGP europeo es que mediante las preferencias arancelarias otorgadas los países en vías de desarrollo puedan intensificar su comercio con el fin de obtener mayores ingresos vía exportaciones, de tal manera que se estimule la industrialización y así contribuir al crecimiento económico de estos países. Organización Mundial del Comercio [OMC], (2011) p.56.

El Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP+) ayudó a las exportaciones de camarón hacia la Unión Europea hasta el año 2014, en el cual se pudo ingresar con el 3.6% de arancel en comparación al 12% que se pagaba cuando no se tenía dicha preferencia arancelaria.

El acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea entro en vigor de forma provisional el 1 de enero de 2017. Convirtió a Ecuador en el tercer país andino que integra este acuerdo multipartes conformado por Colombia y Perú desde el 2013. Cartilla de unión europea (s. f.).

1.2.Planteamiento del problema.

¿Cuál es el impacto que se forma al firmar un acuerdo comercial multipartes de Ecuador con la Unión Europea (UE) con respecto a la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado)? Para establecer cuál es el impacto ya sea positivo o negativo debemos conocer y analizar la operación comercial que son las importaciones y exportaciones, determinar cuál es la demanda de los países europeos y las normativas que tienen estos con respecto a la subpartida 0306.17.99.00 y los beneficios que se adquieren al firmar dicho acuerdo.

La firma del acuerdo comercial multipartes del Ecuador con la Unión Europea es un proceso importante para la industria camaronera como para la economía ecuatoriana, ya que el camarón es el segundo producto de mayor exportación del Ecuador que tiene competencia directa con

países de Asia quienes tienen varios acuerdos con el bloque económico y al no firmar el acuerdo comercial multipartes perderíamos a un gran mercado.

Tabla 2.

Planteamiento del problema.

<i>Dependientes.</i>	Independientes.	Interdependientes.	Co-variables.
<i>Importaciones</i> y <i>Exportaciones.</i>	Acuerdos comerciales.	Oferta nacional. Monto de exportación. Demanda internacional.	Exportadores de Ecuador. Importadores de la Unión Europea.
	Política Comercial.	Paraarancelaria. Normas técnicas. Licencias previas. Requisitos sanitarios. Normas de calidad. Aranceles.	Países miembros.



1.3.Justificación del tema.

El camarón ecuatoriano es el segundo producto no petrolero más exportado del Ecuador, tiene una oferta exportable de 298 mil toneladas anuales y su principal socio comercial es la Unión Europea (UE.).

Tabla 3.

Oferta Exportable de camarón ecuatoriano.

AÑO	OFERTA EXPORTABLE
2012	1617.863
2013	2093.236
2014	2824.287
2015	2553.873
2016	2842.001

Fuente: (TRADE MAPS).

El camarón ecuatoriano es uno de los mejores a nivel mundial, ya que la situación geográfica, el clima que permite que se genere hasta tres ciclos de cosechas por año y la adaptabilidad de las especies contribuyen a que su producción sea considerada una de las mejores en cuanto a su sabor, color y textura, se siembra de 8 a 15 larvas de camarón por metro cuadrado, cifra muy inferior a la usada por otros países. Oficina Comercial de Ecuador en Moscú. (2017).

El camarón es rico en componentes como carotenos, beta carotenos, omega 3 y pre vitamina A. El camarón ecuatoriano por su exquisito sabor, color y textura es reconocido como un producto gourmet a nivel mundial. Pro Ecuador. (2017). Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/>.

En el Ecuador existen cuatro provincias que mayor producción de camarón tiene, “Guayas es el principal productor de camarón, cuenta con 138 mil hectáreas cultivadas representando el 65.23% del total nacional, seguido por El Oro con el 19.05%, en tercer lugar, Manabí con el

8.77% y por ultimo Esmeraldas con el 6.94%”. PRO ECUADOR. (2016). Perfil sectorial de Acuicultura. p.6.

En los últimos años el Ecuador ha buscado ingresar a nuevos mercados y uno de ellos es la Unión Europea, ya que la mayoría de productos ecuatorianos son destinados para los países que conforman este bloque económico, para ello se ha ido obteniendo preferencias arancelarias a través de los años que han favorecido a las exportaciones de productos ecuatorianos, pero en diciembre del 2014 el Ecuador firmo un acuerdo comercial con la Unión Europea para poder dar continuidad con las preferencias otorgadas a las exportaciones de productos ecuatorianos, además de favorecer en la generación de empleos, y otros factores que favorecen a la economía ecuatoriana.

Con la firma del acuerdo comercial multipartes del Ecuador con la Unión Europea, se pretende alcanzar mayor mercado para las exportaciones de camarón ecuatoriano, para ello el presente estudio busca determinar el impacto que tiene la firma del acuerdo comercial multipartes en la exportación del camarón, además identificar los beneficios que adquiere Ecuador y el bloque económico al firmar dicho acuerdo, igualmente analizar y conocer cuáles son las preferencias y gustos de cada país de la Unión Europea para el consumo de camarón para así poder buscar satisfacer las necesidades de cada uno y ganar mayor mercado.

1.4.Objetivos del estudio.

1.4.1. Objetivo General.

Analizar la influencia y el impacto de la firma del acuerdo comercial multipartes de Ecuador con la Unión Europea en la exportación de la subpartida 0306.17.99.00 (Camarón Congelado) de Ecuador para establecer estrategias de acuerdo a las necesidades de los 28 países que conforman la Unión Europea mejorando productividad y competitividad.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Analizar la evolución de las exportaciones de camarón ecuatoriano hacia la Unión Europea en periodo 2012-2016.
- Conocer cuáles son las restricciones y requisitos que necesita el camarón ecuatoriano para ingresar a los países de la Unión Europea y definir las estrategias que permitan ingresar ha dicho mercado.
- Identificar los beneficios adquieren los exportadores de camarón con la suscripción del acuerdo comercial multipartes Ecuador - Unión Europea.
- Identificar cual es el país de la Unión Europea que más importa camarón ecuatoriano.

1.5.Marco Teórico.

1.5.1. Teorías de Soporte.

A lo largo de la historia se ha perfeccionado varios métodos para poder realizar comercio internacional, los países han buscado las formas más factibles para adquirir productos de otros países que satisfagan sus necesidades y de igual manera enviar sus productos a otros países generando un intercambio de bienes y dinero.

Por ello los acuerdos comerciales son esenciales al momento de realizar comercio internacional, ya que estos ayudan a ingresar o restringir productos a un mercado dependiendo del tipo de preferencias arancelarias, reducción de barreras que dos o más países han logrado concretar para el ingreso de sus productos a territorio extranjero.

Para poder determinar cómo se beneficia un país con el comercio internacional y cuál es la participación en las exportaciones e importaciones en el sector camaronero debemos conocer la demanda, la oferta y las estrategias implementadas por cada país.

En primer lugar, indicaremos la importancia del comercio internacional, el cual ha ido evolucionando con los años, pero es de vital importancia cuando se desea realizar un estudio de exportaciones e importaciones.

1.5.1.1. Teoría del Mercantilismo.

Según Mercado (2007), la primera teoría del comercio internacional nace del principio del mercantilismo en Inglaterra, donde planteaba que *“Era conveniente para un país mantener un excedente de comercio, a través de un mayor nivel de exportación que de importación.”* Al hacerlo, un país incrementa su riqueza y prestigio nacionales logrando un excedente en la balanza comercial, el camarón es uno de los productos de mayor exportación del Ecuador, y su influencia en la balanza comercial es de gran importancia, por lo cual la cantidad de exportación de la misma afecta de manera positiva o negativa a la economía del país.

Ésta doctrina defendía la intervención gubernamental para lograr un excedente en la balanza comercial. El error del mercantilismo consiste en creer que el comercio es un *“juego de suma cero¹”* Actualmente los gobiernos saben perfectamente que pocos países en el mundo pueden tener mayores exportaciones que importaciones, ya que ningún país tiene los recursos para ser autosuficiente y exportar el excedente de su producción después de haber satisfecho el consumo nacional, el camarón tuvo un declive en años anteriores, ya que la producción tuvo plagas que provocaron pérdidas del producto y no podía abastecer la producción nacional y mucho menos la internacional, además de la competencia del país de China, el cual genera mayor producción de camarón pero de menor calidad comparada con la producción de camarón ecuatoriano.

¹ “Juego de suma cero”: Describir cualquier tipo de transacción financiera en la que los beneficios de los ganadores igualan exactamente a las pérdidas de los perdedores.

1.5.1.2. Teoría de la Ventaja Comparativa.

El economista David Ricardo. (1817). Principles of Political Economy. Demostró que *“un país debe especializarse en aquellos bienes y servicios que pueda producir de manera más eficiente y adquirir, de otros países aquellos que produzca de manera menos eficiente”*, incluso cuando, en ocasiones, esto representa adquirir bienes extranjeros cuya producción final puede ser más eficiente. De esta manera, la teoría de David Ricardo hace énfasis en la productividad de los países, al igual que el economista Smith se basa en las estrategias utilizadas al ganar mercado e idear estrategias para ganar el mismo, cabe recalcar que Ecuador fue el primer país en construir las piscinas para criar camarones y por sus condiciones naturales, grandes extensiones de manglar, amplias zonas costeras y abundante agua, Ecuador tiene un gran potencial para el desarrollo del cultivo de camarón, al hablar de adquirir de otros países para que estos ayuden a crear un valor agregado en el producto de exportación, en el caso del camarón lo que se importa son las maquinarias utilizadas para la construcción de piscinas, máquinas de bombeo, bienes plásticos térmicos, los cuales no se pueden encontrar de producción nacional, la exportación se basan en materia prima, pero el propósito final sería exportar el camarón con valor agregado.

1.5.1.3. Teoría del regionalismo.

La teoría del regionalismo nació en la segunda guerra mundial, donde las investigaciones sobre el tema permitieron explicar, sistematizar y predecir, generando teorías, es decir *“un conjunto de definiciones y proposiciones relacionadas entre sí, que presentan una visión sistemática de fenómenos especificando relaciones entre variables”* Kerlinger. (2002). P 10, estas ayudaron en el paso del tiempo a generar un concepto más específico sobre lo que es el regionalismo.

Mitrany. (1943) *A Working Peace System*. Define que la apertura mundial y esfuerzo por construir un sistema universal de paz, influenciado por el auge y desarrollo de las organizaciones internacionales. Mitrany asumió que muchos de los temas en la agenda internacional eran esencialmente técnicos (transporte, comunicaciones, economía, salud, trabajo, etc.), por lo que su solución se lograría a través de la colaboración entre los tecnócratas y no entre las élites políticas.

Deutsch et al. (1957) define que *“El regionalismo se basa principalmente en la cooperación de naciones, la comunidad que permite que una historia común se experimente como común es una comunidad de hábitos complementarios y facilidades de comunicación.”* Exige, por así decirlo, equipamiento para un trabajo. Este trabajo consiste en el almacenamiento, el pedido, la transmisión, la recombinación y la vuelta a aplicar de gamas relativamente amplias de información y el 'equipamiento' consiste en los recuerdos, los símbolos, los hábitos, las preferencias funcionales y las facilidades aprendidas que de hecho fueran lo suficientemente complementarias para permitir el desempeño de estas funciones.

Michael Doyle Peñas. (s/f). p. 5 *“Identifica al liberalismo como una ideología diferenciada y un conglomerado de instituciones que dan forma a las capacidades y a las percepciones en política exterior de todas aquellas sociedades, desde las socialdemócratas a las liberales.”*

1.5.1.4. Teoría de la Ventaja Competitiva.

Los bloques económicos tienen mayores beneficios, pero también mayores competencias, ya que uno de sus objetivos es establecer medidas de comercio justo e igualitario, por ello debemos tener en cuenta la teoría de la ventaja competitiva, en Creación y sostenimiento de un desempeño superior, publicada en 1985, Michael E. Porter indica que *“La ventaja competitiva crece*

fundamentalmente en razón del valor que una empresa es capaz de generar. El concepto de valor representa lo que los compradores están dispuestos a pagar, y el crecimiento de este valor a un nivel superior se debe a la capacidad de ofrecer precios más bajos en relación a los competidores por beneficios equivalentes o proporcionar beneficios únicos en el mercado que puedan compensar los precios más elevados” cada país busca ser líder en el mercado y por ello da valor agregado a sus productos especializándose en el área que considere rentable, analizan el mercado, establecen estrategias de mercado e impulsan sus ventas dependiendo de la demanda de cada país y lo más importante analizan la competencia su oferta tanto con el producto como con los precios al mercado internacional.

1.6.Marco Referencial.

La industria camaronera se dio por primera vez en el año 1970 llamada la “revolución azul” (revista latinoamericana de estudios socio ambientales, 2014) creando manglares para poder establecer e impulsar la industria camaronera, pero en los años ochenta fue cuando creció realmente la producción y actividad económica, Ecuador fue el primer país exportador de camarón en 1987 pero en los años 90 se vio afectado por una serie de enfermedades como la mancha blanca (virus White Spot), lo que provocó grandes pérdidas de producción y económicas reflejadas en la balanza de pagos. Giuseppina Da Rosa. (2014). La contaminación de aguas en Ecuador: una aproximación económica. Recuperado de [http: books.google.com.ec/](http://books.google.com.ec/).

En el Ecuador existen alrededor de 152 mil hectáreas de piscinas de camarón donde 144 de las 187 empresas camaroneras afiliadas a la cámara nacional de acuicultura ejercen actividades de productor y las restantes son empresas exportadoras.

El camarón ecuatoriano es uno de los productos de mayor exportación no petrolera del Ecuador gracias a las condiciones de tiempo, situación geográfica y adaptabilidad de las especies de camarón, la principal especie es el camarón blanco.

Las ventajas climáticas del país permiten que se generen hasta tres ciclos de cosechas por año, y un mayor desarrollo productivo por hectárea. El camarón blanco o *litopenaeus vannamei* representa más del 95% de la producción ecuatoriana. Pro Ecuador. (2016). Oferta Exportable. Recuperado de: <http://www.proecuador.gob.ec/>.

La industria camaronera ha pasado por varias etapas. La primera, entre 1978 y 1984, marca el inicio de la producción de camarón, cuando se establecieron 89.368 hectáreas de piscinas. En la segunda etapa, entre 1984 y 1995, se dio el boom camaronero, acompañado de una fuerte inversión extranjera y la duplicación del número de hectáreas de producción: 178.071. Briones. (s/f) p 15.

Luego, entre 1996 y 1998, la industria camaronera dejó de expandirse territorialmente pero su producción aumentó como nunca antes, constituyendo su etapa de mayor auge y ganancias. Pero entre 1999 y 2005 se dio la mayor crisis camaronera de la historia. Tras lo cual, esta industria se ha recuperado paulatinamente hasta llegar a alcanzar el nivel de producción previo a la crisis. Sin embargo, durante los últimos años los países asiáticos incrementaron su producción, por lo cual, para el 2008 el Ecuador era el séptimo país productor de camarón en el mundo. Varela. (2011). P 16.

En el año 2015 las exportaciones de camarón ecuatoriano crecieron un 9% en lo que se refiere a la cantidad y disminución de precio comparado con los años anteriores, pero el terremoto

ocurrido el 16 de abril del 2016 genero pérdida de estructuras y producción lo que provocó la disminución de exportaciones, la provincia de Manabí exporta entre 160 y 200 millones anuales al mercado asiático, EE.UU., Europa y otros Diario EL COMERCIO. (2016). Recuperado de <http://www.elcomercio.com.ec/>. Pero tras el terremoto, según la Senplades. (2016). Hubo pérdidas por USD 35 millones en la zona norte de Manabí y sur de Esmeraldas, se evidencia aún la destrucción. Piscinas destruidas, bombas caídas y campamentos en ruinas. El impacto laboral es significativo, ya que el sector genera 6 000 empleos directos.

Un bloque comercial es la unión de varios países que buscan obtener beneficios económicos y reducción de obstáculos para poder ejercer un libre comercio, denominado integración económica, la cual busca impulsar la economía de cada país miembro apoyándose para poder competir frente a economías grandes.

El estudio pretende conocer cuáles son los beneficios que adquieren ambas partes con la firma del acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea tiene varios beneficios tanto económicos como sociales, en el caso de Ecuador el ingreso del camarón a los países de la Unión Europea con disminución de aranceles favorece a la economía ecuatoriana, generando mayores empleos y crecimiento del PIB.

El Ecuador ha firmado varios acuerdos a lo largo de los años con varios países del mundo, logrando ingresar sus productos libres de aranceles e impulsando las exportaciones siendo líderes en el mercado internacional, pero por primera vez se firma un acuerdo con la Unión Europea donde se pretende liberar aranceles, transferir tecnología e impulsar a la inversión extranjera.

De acuerdo a proyecciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial representará para el Ecuador un incremento anual del 0,10 del PIB, del 0,15% en el consumo y de un 0,13 % en la inversión, además de un efecto positivo en la generación de empleos y en mejores ingresos para la población. Ministerio de Comercio Exterior. (2016). Comercio Exterior. Recuperado de: <http://www.comercioexterior.gob.ec/>.

La Unión Europea es una asociación económica y política única en su género y compuesta por 28 países europeos que comprenden juntos gran parte del continente, cabe recalcar que el 23 de junio del 2016 Reino Unido solicitó abandonar la Unión Europea, pero hasta el momento sigue perteneciendo al bloque económico con todos los derechos y obligaciones. El origen de la Unión Europea se encuentra en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumentara la interdependencia económica entre los países, disminuirían las posibilidades de conflicto. En 1958 se creó, pues, la Comunidad Económica Europea (CEE), que en un principio establecía una cooperación económica cada vez más estrecha entre seis países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Posteriormente, se creó un gran mercado único que sigue avanzando hacia el logro de todo su potencial. Unión Europea. (2017). Qué es la Unión Europea. Recuperado de: <https://europa.eu/european-union/>.

1.7.Marco Conceptual.

1.7.1. Caridea o camarón.

De acuerdo a PROECUADOR los camarones congelados se clasifican en la partida 0306.17.99.00 Los carideos (Caridea) son un grupo de crustáceos decápodos marinos o de agua

dulce, conocidos comúnmente como camarones, quisquillas o esquilas. Pro ecuador. (2013). Instituto de Promoción de Exportaciones e inversiones. Recuperado de: <http://www.proecuador.gob.ec/>.

Son relativamente fáciles de encontrar en todo el mundo, tanto en agua dulce, como en agua salada. Como ejemplo, unas 240 especies de carideos viven tan solo en las aguas costeras tropicales del pacífico de América.

Una forma rudimentaria que todavía se utiliza en Asia, consiste en dejar entrar con las mareas las postlarvas o juveniles a estanques previamente fertilizados con abonos orgánicos o inorgánicos, para luego cerrar las compuertas. Esta forma de trabajar tiene la desventaja que junto con los camarones entran otras especies que son predadores o competidores del organismo en cultivo. Los países donde se realiza este tipo de operación son: India, Filipinas, Bangladesh, Tailandia, Indonesia, etc; cultivando especies como *Penaeus monodon*, *P. indicus*, *P. semisulcatus*, *Metapenaeus monoceros*, etc, con rendimientos que van de 70 a 1000 Kg/Ha/año. Tang, 1986; Blanco, 1972.

En Ecuador, en cambio, se capturan las larvas de *Penaeus stylirostris* y *P. vannamei* a mano o con redes, para evitar los predadores, obteniéndose hasta 427 Kg cola/Ha en el caso de *P.vannamei*. Cobo Cedeño. (1977).

1.7.2. Comercio Internacional.

El comercio internacional es el intercambio de bienes y servicios entre residentes de diferentes países. Cornejo Ramírez. (2005). P 12. De acuerdo al autor se define como un intercambio de bienes.

1.7.3. Unión Europea.

La Unión Europea (UE.) es una entidad geopolítica que cubre gran parte del continente europeo. Es una asociación económica y política única en el mundo, formada por 28 países. A partir de los años 60, Bruselas se ha consolidado como la capital de la UE, dónde se concentran la mayor parte de las instituciones comunitarias y viven la mayoría de los funcionarios y responsables. La UE. Cuenta con una moneda única, una bandera, un himno y el día de Europa, que se celebra cada 9 de mayo. Unión Europea. (S.f.). Recuperado de [http:// www.eu/european-union/index/](http://www.eu/european-union/index/).

En 1951, momento en el que se constituyó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (elementos clave para la guerra), los seis países fundadores -Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos- comenzaban un proyecto económico, político y social que ha generado paz, estabilidad y prosperidad durante más de medio siglo. Unión Europea. (S.f.). Recuperado de [http:// www.eu/european-union/index/](http://www.eu/european-union/index/).

La Unión Europea (UE.) ha contribuido a elevar el nivel de vida de los europeos, ha creado una moneda única y ahora está construyendo progresivamente un mercado único en el que personas, bienes, servicios y capital (las cuatro libertades fundamentales de la Unión Europea) circulan entre Estados miembros con la misma libertad que si lo hicieran dentro de un mismo país. Lo que comenzó como una unión puramente económica, ha evolucionado hasta convertirse en una organización activa en todos los frentes, desde la ayuda al desarrollo hasta la política medioambiental. Unión Europea. (S.f.). Recuperado de [http:// www.eu/european-union/index/](http://www.eu/european-union/index/).

La Unión Europea (UE.) promueve activamente los derechos humanos y la democracia, y cuenta con los objetivos de reducción de emisiones más ambiciosos del mundo para luchar contra el cambio climático. Gracias a la supresión de los controles fronterizos entre los países de la Unión Europea, ahora se puede viajar libremente por la mayor parte de su territorio. También es mucho más fácil vivir y trabajar en otro país de la Unión Europea. Unión Europea. (S.f.). Recuperado de <http://www.eu/european-union/index/>.

El euro es la moneda única de la Unión Europea. Doce de los entonces quince Estados miembros la adoptaron para las transacciones no monetarias en 1999 y en el 2002 se emitieron los billetes y las monedas. Dinamarca, Suecia y el Reino Unido no participaron en esta unión monetaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2016). Qué es la UE. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.ec/>.

1.7.4. Acuerdo comercial.

El Ecuador ha firmado un sin número de Acuerdos comerciales sean estos bilaterales o multilaterales como bloque económico, los mismos que le otorgan el beneficio de preferencia arancelaria total o parcial para el ingreso de productos ecuatorianos a muchos de esos países con que constan en el Acuerdo. Es por esto que, la política de comercio exterior ha girado en torno al establecimiento de convenios y tratados comerciales, ya sea de libre comercio o de tratamiento preferencial, para eliminar o disminuir la discriminación en los aranceles aduaneros de un país contra los productos originarios de otro, o bien para reducir los trámites de que deben seguir para ingresar. Comercio Exterior (2016). Acuerdo comercial Ecuador Unión Europea. Recuperado de: <http://www.proecuador.gob.ec/>.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO

2.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio.

El estudio se desarrollará tomando bases de datos de las exportaciones e importaciones de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado) de Ecuador y la Unión Europea, realizando análisis sobre sus transacciones comerciales.

En primera instancia se realizará una comparación de exportaciones a los países de la Unión Europea, en donde identificaremos cual es el país que mayor importación ha tenido de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado) para establecer estrategias para ingresar a nuevos mercados.

En segunda instancia se realizará un análisis de los datos obtenidos en el Ministerio de Acuacultura para identificar y conocer las variaciones ya sea positivas o negativas que se obtendrá con la firma del acuerdo multipartes con la Unión Europea.

2.2. Delimitación temporal.

Los datos obtenidos de las exportaciones e importaciones de Ecuador y la Unión Europea de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado) serán analizados de acuerdo a escenarios planteados como positivos y negativos del antes y después de la implementación del acuerdo comercial multipartes de Ecuador con la Unión Europea, para ello se utilizará información de los últimos cinco años.

2.3. Desarrollo metodológico.

2.3.1. Enfoque de investigación.

El enfoque de la investigación será mixto.

En primer lugar, se realizará una investigación cualitativa ya que se utilizará fuentes bibliográficas sobre acuerdos comerciales de Ecuador y la Unión Europea, se observara normativas que impulsa el desarrollo de los países mediante acuerdos como la Mercosur, CAN, SGP, además de boletines relacionados a la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado) y boletines de indicadores de preferencias y necesidades de los países que conforman la Unión Europea.

En segundo lugar, se realizará una investigación Cuantitativa ya que se recolectará datos del Banco Central del Ecuador, Cámara nacional de Acuicultura, Pro Ecuador y se realizara entrevista a exportadores de Camarón desde Ecuador hacia la Unión Europea que será procesada y analizada para luego determinar el comportamiento de cada uno de acuerdo a nuestros objetivos planteados.

2.3.2. Tipología de investigación.

2.3.2.1. Por su finalidad.

Según Lozada (2014): “La investigación aplicada tiene por objetivo la generación de conocimiento con aplicación directa y a mediano plazo en la sociedad o en el sector productivo.”

Lo que se busca es comprobar y demostrar si el acuerdo comercial multipartes afecta de forma positiva o negativa a las exportaciones de camarón del Ecuador, utilizando las teorías de comercio internacional, ventaja competitiva para determinar los beneficios de ambas partes,

cuáles son las demandas del mercado de la Unión Europea, conociendo las características del camarón ecuatoriano que se diferencia con el resto de camarones del mundo en un periodo de 5 años.

2.3.2.2. Por las fuentes de información.

Se utilizará fuentes de información mixta, la recolección de datos se realizará mediante bases de declaraciones aduaneras de exportación, datos del banco central sobre análisis de exportaciones y datos de la cámara nacional de acuicultura sobre la producción del camarón ecuatoriano.

Además, se realizará la recolección de información mediante encuestas a personas de la industria camaronera, investigaciones y artículos sobre temas relacionados.

2.3.2.3. Por las unidades de análisis.

Se necesita obtener toda la información necesaria de bases de datos y de los países pertenecientes de la Unión Europea, además de información correspondiente de las exportaciones de Ecuador para poder realizar el estudio comparativo y determinar cuáles serán los beneficios o consecuencias de firmar el acuerdo comercial multipartes Ecuador con la Unión Europea en la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado).

2.3.2.4. Por el control de variables.

Según Hernández & Sampieri. (2010). Metodología de Investigación. P 259. Manifiesta que la investigación no experimental se basa en: Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente para después analizarlos.

El presente estudio es no experimental, se analizará los hechos que ya ocurrieron sin modificar ni influir en las variables, se realizara una comparación para poder establecer conclusiones de lo observado.

2.3.2.5. Por el enlace.

Se realizará la recolección de datos sobre importaciones y exportaciones de la Unión Europea y Ecuador en lo que se refiere de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado) para su respectivo análisis y determinar si su impacto es positivo o negativo.

2.3.2.6. Hipótesis.

La firma del acuerdo comercial multipartes Ecuador y la Unión Europea beneficia en las exportaciones de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado).

Hipótesis Alternativa: La firma del acuerdo comercial multipartes Ecuador y la Unión Europea no beneficia en las exportaciones de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado).

2.3.3. Instrumentos de recolección de información bibliográfica.

La recolección de información bibliográfica se realizará mediante la recolección de datos que se obtendrá de manera cuantitativa, basándose en sobre las transacciones realizadas de importaciones y exportaciones de los últimos 5 años y cualitativa mediante información recolectada en artículos, estudios realizados con anterioridad, de páginas web, en libros y comunicados y resoluciones expuestas por la aduana del Ecuador y la Unión Europea sobre la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelados).

Además de encuestas realizadas a exportadores de camarón congelado, los cuales me darán la información específica y necesaria para el proyecto.

2.3.4. Procedimiento de recolección de datos.

La recolección de datos se obtendrá de páginas web como Ministerio de Acuacultura, Pro Ecuador, Unión Europea que tengan información de importaciones, exportaciones de acuerdo a la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelados) además información de Ecuador y Unión Europea, preferencias entre otras.

La información recolectada debe ser precisa sobre las transacciones realizadas de los últimos 5 años.

Operacionalización de variables.

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	FUENTES	INSTRUMENTOS
Exportaciones	Venta de Bienes	Oferta	Exportaciones realizadas de la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelados)	Cual es el valor de exportaciones de la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelados)	Unión Europea	Bases de datos
		Demanda			Ministerio de Acuicultura	
Pro Ecuador						
BCE						
Trademaps						
Importaciones	Compra de Bienes	Oferta	Importaciones realizadas de la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelado)	Cual es el valor de importaciones de la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelados)	Unión Europea	Bases de datos
		Demanda			Ministerio de Acuicultura	
Pro Ecuador						
BCE						
Trademaps						
Aranceles	Tributo que se paga por la Importacion de bienes	Ad - valorem	Porcentaje Ad-valorem de la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelados)	Cual es el porcentaje de Ad-valorem de la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelados)	Pudeleco	Bases de datos
					Arancel de Importaciones	
					Unión Europea	Arancel de Importaciones
BCE						
Trademaps						
Desgravación Arancelaria	Liberación de tributos	Preferencias Arancelarias	Porcentaje de Desgravacion arancelaria de la subpartida 0306.17.99.00 (camarones	Cual es el valor de exoneracion arancelaria de la subpartida 0306.17.99.00	Arancel de Importaciones	Bibliografia
					Pudeleco	Bases de datos
Estrategias	Tecnicas de ventas	Ventaja competitiva	Comparacion de Competencia	Que estrategias se debe utilizar para optimizar la exportacion de la subpartida	Unión Europea	
					Ministerio de Acuicultura	
					Exportadores de camaron	
Competitividad	Capacidad de Generar valor agregado	Ventaja Competitiva	Pocisionamiento en el mercado	Que debo hacer para tener mayor competitividad en la	Unión Europea	Bibliografia
					BCE	Bases de datos
					Trademaps	

CAPÍTULO III

DESARROLLO DEL ESTUDIO

3.1. Industria camaronera del Ecuador.

La industria camaronera “nació con la llamada revolución azul, a finales de la década de los sesenta, cuando se empieza la explotación de las pampas salinas o salitrales y, por su rentabilidad, se amplía a tierras agrícolas y manglares”. (Machado, 2013).

Como menciona Romero Nadia. (2012). Neoliberalismo e industria camaronera en Ecuador.

La revolución azul consistió en la expansión de la acuicultura a nivel mundial. Es decir, el cultivo de especies acuáticas, vegetales o animales, en agua dulce o agua de mar. La camaronicultura es una rama de la acuicultura que se desarrolló enormemente a partir de la creciente demanda de los países del norte.

A finales de los años 90 la producción de camarón a nivel mundial se vio afectado por el virus de la mancha blanca (WSSV) lo cual provoco que la industria camaronera ecuatoriana tenga pérdidas de producción, monetarias y trabajo. Romero Nadia. (2012). Neoliberalismo e industria camaronera en Ecuador.

Como menciona Jorge Cuéllar. (2013). Síndrome de las manchas Blancas.

El virus de la mancha blanca produce alta mortalidad en postlarvas y camarones juveniles, es de curso agudo y se transmite de forma horizontal o vertical (zooplancton, agua contaminada, sedimentos del fondo de los estanques, canibalismo y predación). Las

manifestaciones de la enfermedad suelen aparecer durante los primeros 30-50 días de cultivo en los estanques de producción.

La industria camaronera comenzó a recuperarse a partir del año 2006, donde los productores camaroneros junto con la cámara nacional de acuicultura realizaron varias investigaciones sobre el virus de la mancha blanca y buscaron soluciones inmediatas para dar fin a este problema. Jorge Cuéllar. (2013). Síndrome de las manchas Blancas.

El camarón es el segundo producto más exportado del Ecuador y esto se debe a que los países prefieren adquirir camarones ecuatorianos por su calidad, sabor, textura y tamaño, esto se debe gracias a las condiciones naturales de las zonas de producción de camarón ecuatoriano.

“El camarón ecuatoriano es reconocido internacionalmente debido a su calidad, sabor, color y textura, lo cual ha generado que sea un producto fundamental en la economía ecuatoriana y en los mercados mundiales. Centro de investigaciones económicas y de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (2011). P: 4.

En el Ecuador existen cuatro provincias que mayor producción de camarón tiene, “Guayas es el principal productor de camarón, cuenta con 138 mil hectáreas cultivadas representando el 65.23% del total nacional, seguido por El Oro con el 19.05%, en tercer lugar, Manabí con el 8.77% y por ultimo Esmeraldas con el 6.94%”. PRO ECUADOR. (2016). Perfil sectorial de Acuicultura. P: 6.

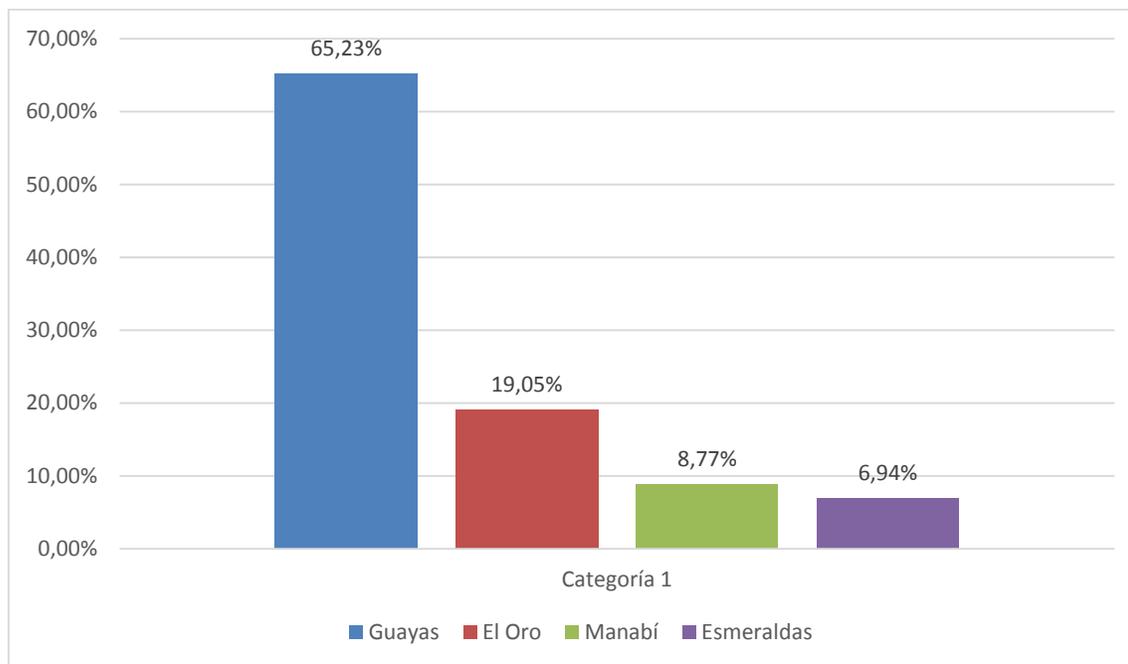


Figura 1. Hectáreas De Camarón En El Ecuador.
FUENTE: (PRO ECUADOR).

3.1.1. Producción de camarón ecuatoriano.

La producción de camarón ecuatoriano se ha recuperado paulatinamente en los últimos años, de igual manera han implementado medidas para salvaguardar su producción implementando nueva tecnología como nuevos túneles de congelamiento, área de proceso totalmente climatizada y todos los requerimientos de regulaciones internacionales, para obtener productos de mayor calidad internacional.

Como menciona Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2016).

Los volúmenes de producción sí han aumentado de 2001 en adelante, sin embargo, solamente se ha llegado a la mitad del volumen producido en 1998 y a la tercera parte del valor, las exportaciones de camarón en los primeros meses de 2005 (período Enero - mayo), registraron una cifra récord de 35 854 toneladas, un 28 por ciento más en comparación con el mismo período en 2004.

La producción de camarón en el Ecuador ha tenido un aumento considerable desde el año 2006 con un 6.14% a comparación del 2015 con un 15.43%, el incremento de producción comenzó en el año 2009 con un 7.93% debido a las investigaciones realizadas para atacar el virus de la mancha blanca y buscar medidas para proteger la industria camaronera de futuros incidentes, en el año 2010 la producción incrementó en 9.86% y para el año 2011 tuvo su mayor producción de 11.20% esto se dio por la disminución de producción de Asia ocurrido por el síndrome de la muerte temprana, lo que genero mayor demanda internacional para el camarón ecuatoriano, en el año 2012 la producción fue de 11.67%, el gobierno ecuatoriano ha impulsado al sector camaronero ofreciendo beneficios y promoción internacional para poder desarrollar las exportaciones de camarón, por ello los productores se han beneficiado y han incrementado la producción para el año 2013 ha incrementado en 12.02%, año 2014 en 13.32% y en el año 2015 ha tenido un incremento de 15.43%, esto se debe al nuevo sistema de producción adquirido por productores de camarón ecuatoriano.

El sistema actual de producción se basa en usar menos larvas por metro cuadrado cuidando la calidad y el impacto ambiental, gracias a este sistema se adquiere menos riesgos de mortalidad, ya que se puede controlar las larvas en menos cantidad, además de que el camarón es de mejor calidad debido a que son seleccionados en laboratorios y son orgánicos por su método de

alimento ya que en el Ecuador está prohibido el uso de antibióticos y esto cuida al medio ambiente a la calidad de la producción.

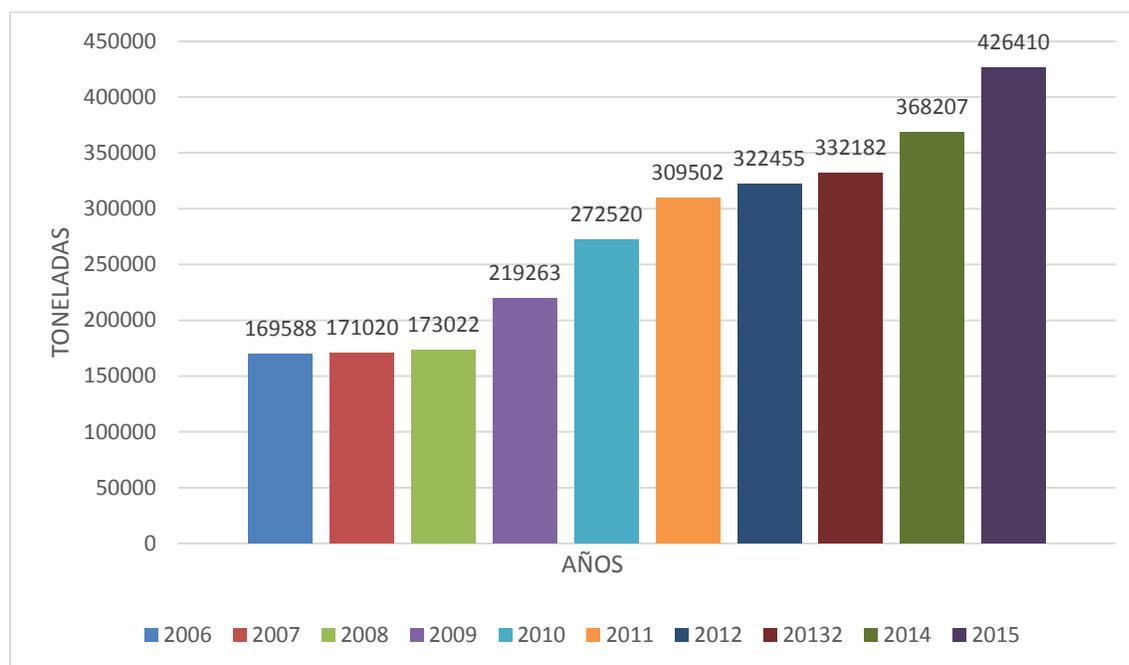


Figura 2. Producción De Camarón En El Ecuador.
FUENTE: (FAO).

La producción de camarón se ha mantenido en constante crecimiento debido a las favorables condiciones climáticas, esto ha permitido que en el Ecuador el número de cosechas sea de 2.5 a 2.8 al año, siendo el Ecuador uno de los pocos países en el mundo que pueden realizar más de 2 cosechas por año (Molina; 2009, P.1-2).

En abril del 2016 ocurrió el terremoto de 7.8 en Ecuador, teniendo como epicentro la provincia de Manabí lo que provocó grandes pérdidas en la industria camaronera en especial la producción de Pedernales en donde los muros de varias piscinas se destruyeron dejando solo lodo con grietas, hubo daños en compuertas y bombas las cuales ayudan a oxigenar el agua “el terremoto dejó enormes zanjas en muros y caminos de acceso a las camaroneras. La

infraestructura eléctrica y los sistemas de bombeo también se dañaron. Mónica Orozco. (2016). Diario el Comercio. El terremoto golpeó al sector camaronero. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/>.

Pero el terremoto ocurrido el 16 de abril no solo dejó secuelas en las infraestructuras de las camaroneras, también los trabajadores salieron de la zona por temor de réplicas dejando abandonadas las camaroneras para las reconstrucciones y pesca.

Según el Banco Central de Ecuador la producción de camarón disminuyó 15000 toneladas de producción en comparación con el 2015, puede verse en la figura No.3.

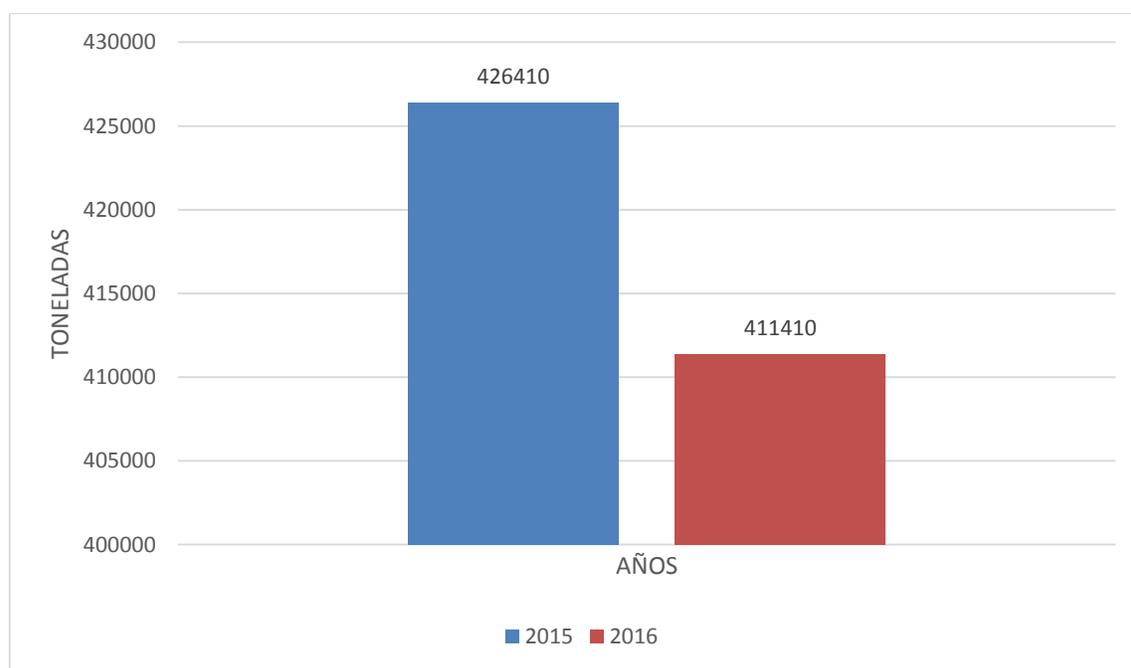


Figura 3. Producción De Camarón 2015-2016
FUENTE: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR).

En Pedernales existen 600 empresas camaroneras afectadas, dos procesadoras comprometidas y 15.000 hectáreas perjudicadas en Ecuador. Camposano, Sara España. (2016). Diario Expreso. 5 millones de libras menos de camarón. Recuperado de: <http://www.expreso.ec/>.

La Cámara Nacional de Acuicultura mencionó que la única forma para poder impulsar nuevamente al sector camaronero en los sectores perjudicados es mediante créditos, por lo cual el gobierno ecuatoriano y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesa (MAGAP) ha emprendido la reactivación económica en las provincias afectadas mediante créditos, asistencia técnica y maquinaria que limpiarán las zonas y los canales de acceso, “el otorgamiento de créditos tipo quirografario por \$ 20.000, que sean tramitados a través de BanEcuador y aprobados en máximo 5 días. Para asegurar su contribución a la reactivación de las economías provinciales, aquellos recursos se destinarán a la reparación de muros y a la reposición de equipos de bombeo. El Telégrafo. (2016). Diario el Telégrafo. 24.6 millones se requieren para reparar daños en la infraestructura camaronera. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/>.

Según el Banco Central del Ecuador la producción de camarón aumentó gradualmente gracias a las ayudas económicas y sociales, los productores han regresado al cultivo de camarón y exportación de los mismos y el 10% de los productores de camarón siguen con sus actividades pausadas, el gobierno espera recuperar al 100% a mediados del 2018.

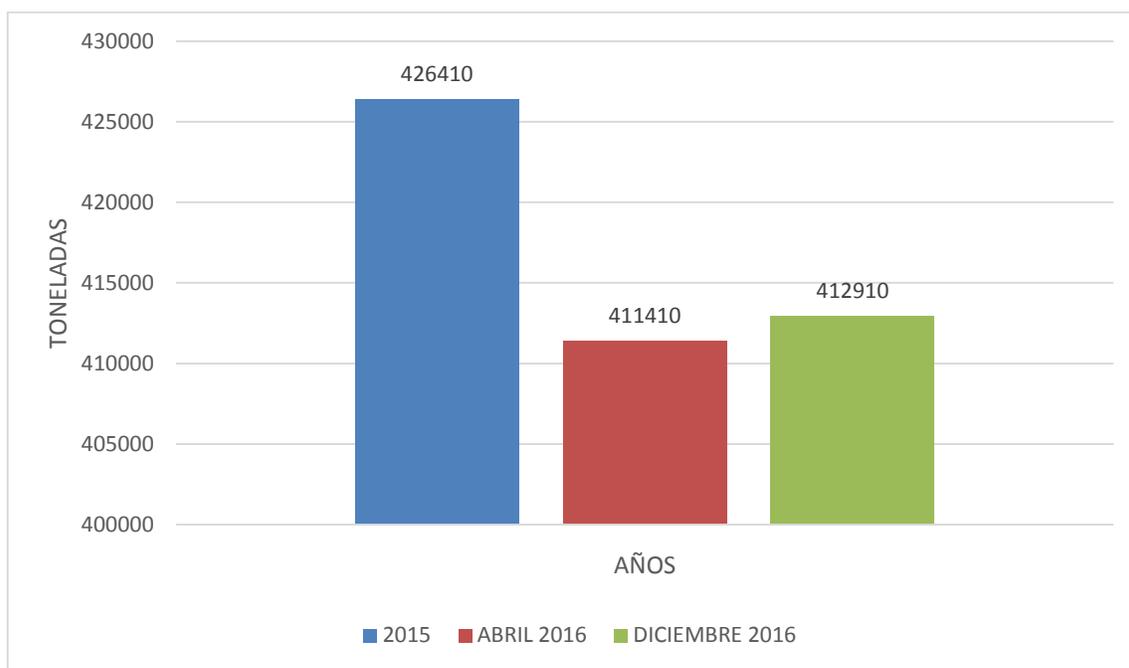


Figura 4. Producción De Camarón Abril 2016 – Diciembre 2016.
FUENTE: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR).

3.1.2. Tipos de camarones ecuatorianos.

En el Ecuador existen varios tipos de producción de camarón ya que gracias a varios factores como clima, alimentación, suelo entre otras han logrado que se posicione como los favoritos de varios países.

Las ventajas climáticas del país permiten que se generen hasta tres ciclos de cosechas por año, y un mayor desarrollo productivo por hectárea. El camarón blanco o *litopenaeus vannamei* representa más del 95% de la producción ecuatoriana. PRO ECUADOR. (2017). Recuperado de: <http://www.proecuador.gob.ec/>.

Las especies que mayor producción tiene Ecuador y que tienen mayor impacto en el mercado internacional son:

- **Camarón Tigre Negro o *Penaeus Monodon*:** Este tipo de camarón se produce a nivel mundial, los mayores productores son Asia y Tailandia.

Como menciona FAO situación y perspectivas de los productos básicos (1994).

En 1993 los principales países productores alcanzaron su nivel más alto de producción y en la mayor parte de ellos ha empezado a descender, se prevé que la producción se mantendrá en el mismo nivel en países como Ecuador, Tailandia y que descenderá en China Indonesia y Filipinas.

El camarón "tigre negro" se denomina así por tener vetas negras y grises en la cáscara cuando está crudo y vetas rojas en la carne cuando se pela después de ser cocido, Los tamaños promedio son de 23 a 28 centímetros. Mundo del Camarón (2017). Recuperado de: <https://mundodelcamaron.es.tl/>.

- **Camarón Blanco del Pacífico o *Litopenaeus Vannamei*:** Este tipo de camarón se produce en el hemisferio occidental, es decir en el Pacífico, Ecuador es uno de los mayores productores de este tipo de camarón.

El camarón blanco tiene la cáscara de color blanco-grisáceo, la cual se torna rosada al cocinarse. (La cáscara del camarón blanco de cultivo es de un tono blanco-grisáceo, más claro y son más delgadas que las silvestres Mundo del Camarón (2017). Recuperado de: <https://mundodelcamaron.es.tl/>.

El camarón blanco silvestre tiene un sabor ligeramente dulce y su carne es firme, casi "crujiente", mientras que el camarón cultivado tiene un sabor más delicado y una textura más suave. Mundo del Camarón (2017). Mundo del Camarón Recuperado de: <https://mundodelcamaron.es.tl/>.

- **Camarón Rojo o *Alpheus armatus*:** Estos camarones presentan un caparazón de color rojo intenso con manchas irregulares blanquecinas y las patas azuladas. Las antenas alternan bandas rojas y blancas. Miden entre 3 y 5 centímetros de tamaño. EcuRed. (2017). Tipos de camarones. Camarón rojo. Recuperado de: <http://www.ecuared.cu/>.
- **Camarón Café:** Este tipo de camarón tiene la cáscara de color café claro que se torna coral brillante al ser cocido. La carne es blanca con una cáscara de tonalidades color coral. Inforural. (2017). Variedad de camarones. Recuperado de: <http://www.inforural.com.mx/>.



Imagen. 1: Tipos De Camarones En El Ecuador
FUENTE: (PROECUADOR).

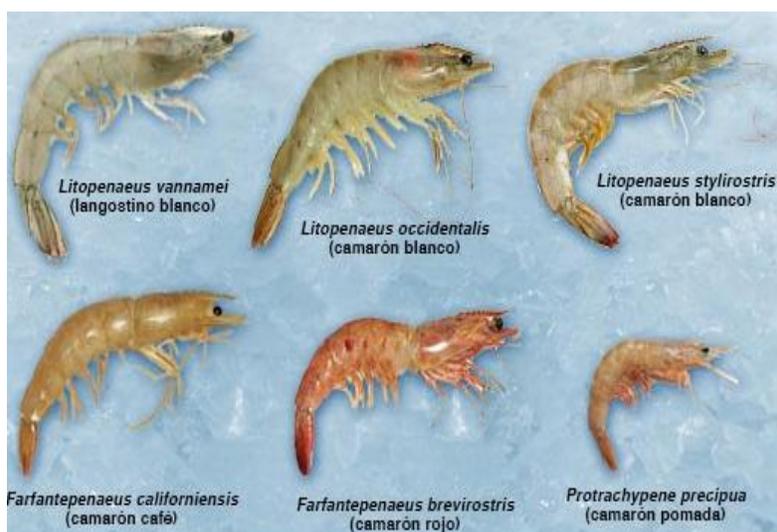


Imagen 2. Camarones De Exportación.
FUENTE: (PROECUADOR).

3.1.3. Cultivo de camarón ecuatoriano.

El camarón ecuatoriano es uno de las actividades más rentables del Ecuador, debido a que su producción es una de las mejores a nivel mundial, posicionando al camarón ecuatoriano como el favorito a nivel internacional por su sabor, textura, tamaño.

Para poder obtener una mejor producción de camarones ecuatorianos se debe escoger larvas de excelente calidad, verificando su estado y tamaño, además se debe construir camaroneras que cuenten con tecnología para la reproducción y cría de camarones, la temperatura debe ser relacionada de acuerdo del lugar donde se vaya a realizar la cosecha.

El camarón debe cumplir tres fases principales:

- **Maduración y reproducción:** Las larvas que se vayan generando por las hembras se debe mantener en el agua salobre durante 40 días hasta que se someten a la metamorfosis, lo que permite su liberación en estanques de agua dulce. El Productor. (2017). Paso a paso

para criar camarones de agua dulce y ser productivo. Recuperado de: <https://elproductor.com/>.

- Desove y cría desde huevo a postlarva: Consiste en capturar pequeños ejemplares que arriban a zonas costeras como lagunas o esteros, llevándolos a estanques o brazos de agua, de hasta 100 hectáreas de superficie. El Productor. (2017). Paso a paso para criar camarones de agua dulce y ser productivo. Recuperado de: <https://elproductor.com/>.
- Engorde desde postlarva a tamaño comercial: El proceso de engorde comprende el crecimiento del camarón hasta llegar al tamaño comercial que es de 10 a 20 gramos, usualmente de 12 a 14 gramos. Este tamaño es alcanzado en 95 a 120 días a partir de la siembra; el ciclo puede realizarse de una a tres veces por año, dependiendo de las condiciones climáticas. Guiovanni Armando, Jenyder Lora. (2008). Camarones. Producción de camarones Recuperado de: <http://camaronesexpo.blogspot.com/>.

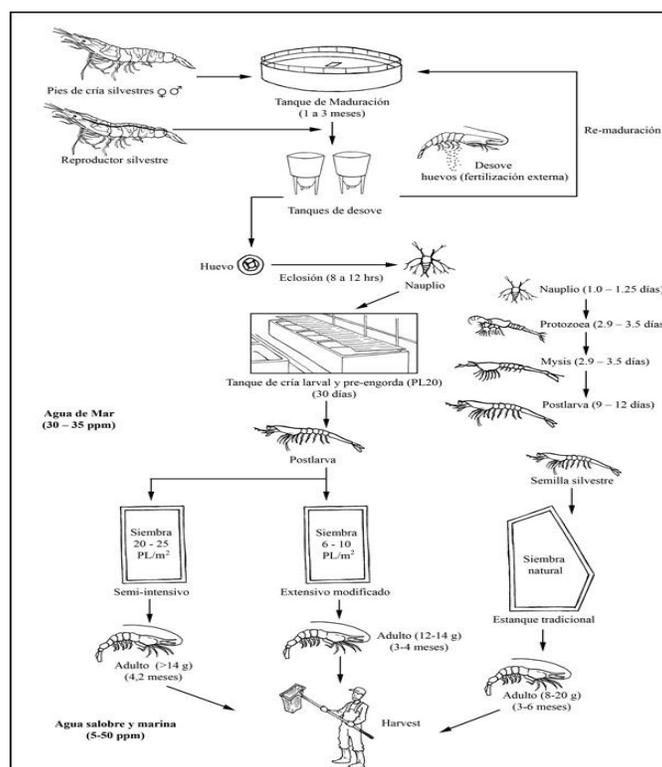


Imagen. 3. Producción De Camarones En El Ecuador.
FUENTE: (FAO.ORG).

3.1.4. Exportaciones de camarón ecuatoriano.

El camarón ecuatoriano es el segundo producto con mayor exportación del Ecuador gracias a sus condiciones de textura, clima y sabor, por ello es el producto de mayor aceptación en varios países del mundo.

Las exportaciones de camarón ecuatoriano han tenido variaciones positivas y negativas por diversos factores, pero en los últimos años ha tenido un crecimiento siendo al 2016 el 48.1%.

El camarón representa el 19,33% al 2015 del total de las ventas no petroleras del Ecuador hacia otros países y es el segundo producto de esta bandeja de exportación. En el año anterior, las

ventas de este producto marino representaban el 20,69%. El Productor. (2015). Exportaciones de camarón. Recuperado de: <https://elproductor.com/>.

La producción de camarón se ha incrementado gracias a los incentivos otorgados por el gobierno y varias instituciones públicas, crecimiento se debe, sobre todo, a que los camaroneros cambiaron su forma de trabajo. Se comenzó a usar un sistema de producción extensivo de baja densidad en el que se siembran de ocho a 15 larvas por metro y el precio del producto se duplicó. Revista Líderes. (2017). Recuperado de: <http://www.revistalideres.ec/>.

Según FAO, el país con mayor exportación de camarón a nivel de América Latina ha sido Ecuador, el cual aumento en 7.5% en comparación con países como China, India y Tailandia, gracias a los acuerdos con Estados Unidos y la Unión Europea.

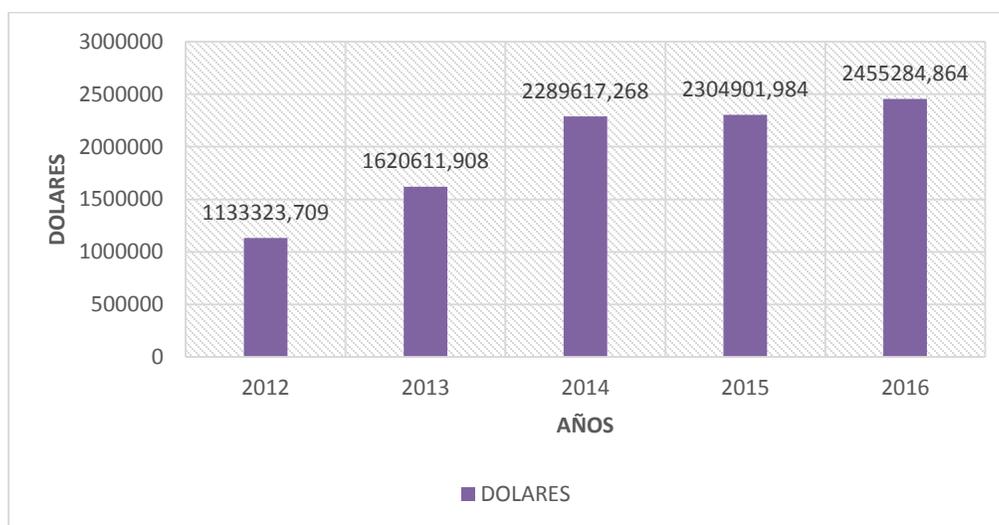


Figura. 5. Exportaciones De Camarón En El Ecuador.
Dólares.
FUENTE: (CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA).

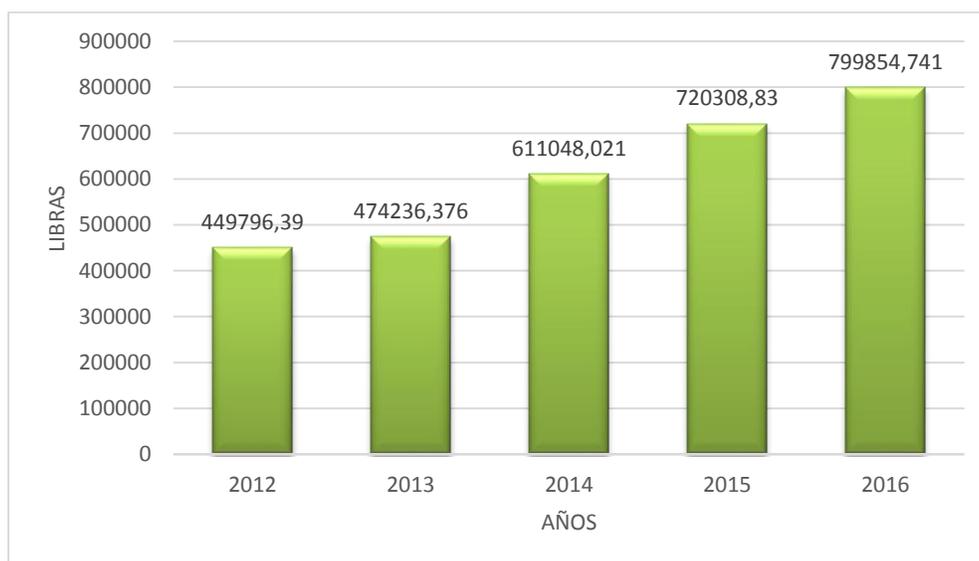


Figura. 6. Exportaciones De Camarón En El Ecuador
Libras
FUENTE: (CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA).

Como se puede observar en la figura 5 y figura 6, las exportaciones han tenido un crecimiento, en el año 2012 tuvo una participación del 12% en comparación al 2016 que tuvo un incremento del 25% en dólares y las exportaciones pasaron de 449796.39 libras en el 2012 a 799854.741 libras en el 2016, esto quiere decir que en los últimos 5 años crecieron un 98%, esto se debe al incremento de volumen de producción, la inserción a nuevos mercados y a la disminución de producción del mercado de Asia e incremento de la demanda internacional, en el año 2013 tuvo una participación del 17%, al año 2014 con un 23%, esto se dio gracias al apoyo por parte del gobierno ecuatoriano a los productores de camarón, los cuales otorgaron varios beneficios e impulsaron las exportaciones mediante publicidad y acuerdos comerciales, para el año 2015 se tuvo un pequeño incremento de 24% y al año 2016 se incrementó a un 25%, debido al terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 la producción de camarón disminuyó considerablemente como se puede observar en la figura No. 3, lo que provocó que no se exporte la cantidad planeada por el

ministerio de comercio exterior, pero gracias a la producción de las camareras de otras provincias que tienen mayor participación en las exportaciones como es la provincia de Guayas como se puede observar en la figura No.1, las exportaciones se han mantenido, tendiendo un pequeño incremento del 1% en comparación al 2015, el gobierno ecuatoriano ha implementado recursos para que las exportaciones no disminuyan como promoción para apertura de nuevos mercados, incremento de exportaciones al mercado de Estados Unidos y firma de acuerdos preferenciales para exportaciones de camarón ecuatoriano, además los precios se han vuelto más competitivos como se puede observar en la figura No.7 y este fue un factor muy importante para que la industria camaronera ecuatoriana pueda ofertar a pesar de la disminución de producción.



Figura 7. Precios Internacionales De Camarón Ecuatoriano.
FUENTE: (CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA).

Como podemos observar en la figura 5, los precios internacionales del camarón ecuatoriano han disminuido en comparación de los años anteriores, esto se debe a la baja producción de camarones de países competidores como lo es Asia, lo que genero ventaja competitiva para el mercado ecuatoriano, de igual manera el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 provocó la disminución de producción y también influyó en la disminución de precios.

3.1.5. Principales destinos del camarón ecuatoriano.

Los principales socios comerciales de Ecuador para la exportación de camarón ecuatoriano son Vietnam, Estados Unidos y países de la Unión Europea.

Tabla. 4.

DESTINO DE EXPORTACIONES DE CAMARON ECUATORIANO.

Importadores	Valor exportada en 2012	Valor exportada en 2013	Valor exportada en 2014	Valor exportada en 2015	Valor exportada en 2016
Viet Nam	106433	301047	577679	751623	1070991
Estados Unidos	514894	625622	809237	581796	549495
España	152141	179170	228245	190121	235924
Francia	130301	209511	224979	183148	200429
Italia	120921	139046	180961	123434	162640
China	44192	72554	125455	186823	76704
Corea, República de	27041	33070	40421	42423	48561
Colombia	13455	24569	34839	29206	32388
Bélgica	35188	28124	31576	23820	23484
Rusia, Federación de	3809	24900	22262	10307	23017
Países Bajos	15858	15493	28831	19187	22827
Reino Unido	19057	22220	29276	17698	22392
Alemania	7784	2803	10727	11647	18848
Chile	18441	23687	26778	23652	18813
Japón	16531	17000	10382	13990	15195
Guatemala	4896	8410	40372	21328	11921

FUENTE: (TRADE MAPS).

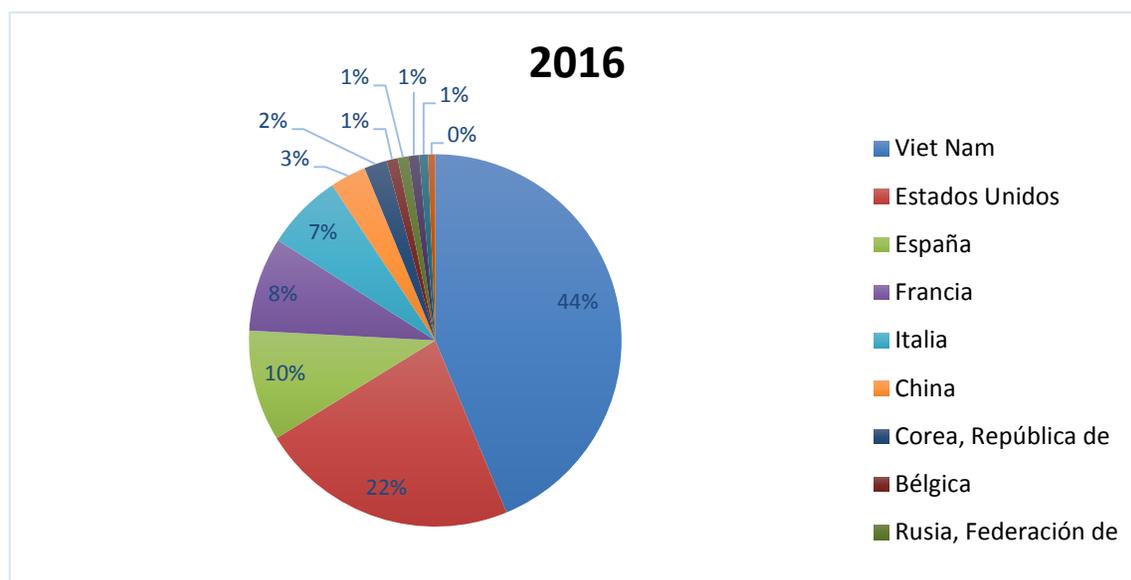


Figura. 8. Participación De Exportaciones De Camarón Ecuatoriano.
FUENTE: (TRADE MAPS).

Como se puede observar en la tabla 4 y figura 8, el país que tiene mayor importa camarón ecuatoriano es Vietnam con un 44%, seguido por Estados Unidos con un 22% y países europeos como es España 10%, Francia 8%, Italia 7%, las exportaciones de camarón aumentaron paulatinamente, en el año 2012 se exportaron 1.230.942 dólares en comparación al 2016 con un 2.533.629 dólar.

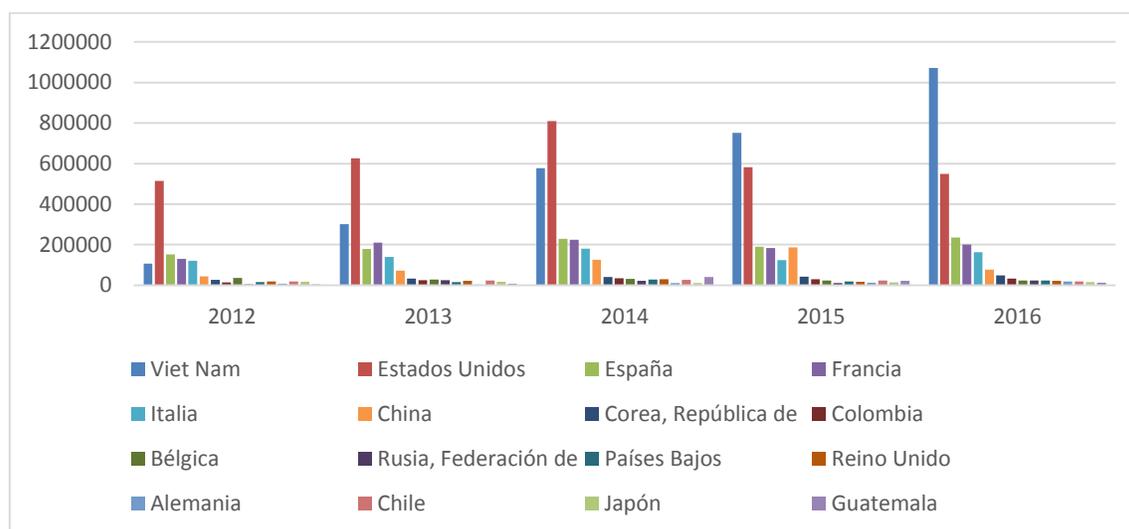


Figura. 9. Exportaciones De Camarón Ecuatoriano Por Destino 2012-2016.
FUENTE: (TRADE MAPS).

Como se puede observar en la figura 9, el país que mayores importaciones de camarón ecuatoriano al 2016 ha sido Vietnam seguido de Estados Unidos quien fue en 2012, 2013 y 2014 el mayor importador, pero en el 2014 se estableció el 10% de arancel para la importación de camarón ecuatoriano debido a que la producción estadounidense se veía afectada y las exportaciones a este país disminuyeron considerablemente, en la actualidad el gobierno ecuatoriano en conjunto con la comisión internacional de Estados Unidos (USITC), han disuelto el arancel y las importaciones de camarón ecuatoriano pagan 0% de arancel.

3.1.6. Principales competidores de camarón.

El camarón es un producto muy cotizado a nivel internacional por su sabor, textura y beneficios nutritivos que estos poseen, por lo cual varios países se han desarrollado en esta actividad logrando grandes producciones aprovechando el incremento de demanda.

Los camarones habitan en aguas profundas y se adaptan a cualquier tipo de clima ya sea frío o tropicales, dependiendo del camarón que se desee cosechar.

Los principales competidores de camarón son países de Asia:

- China: Se cultivan 50 especies en aguas dulces, el cultivo de camarón comenzó en los años 80.
- India: El cultivo de camarón comenzó en el año 1949 después de la instauración de Cuttack (Centro de investigación pesquera), a lo largo de los años se han convertido en uno de los países que mayor produce y exporta en el mundo, sus principales cultivos se dan en agua dulce.
- Tailandia: El cultivo de camarón comenzó para consumo doméstico, pero poco a poco se convirtió en producto de exportación, su principal producción se da en aguas dulces.
- Vietnam: El cultivo de camarones comenzó en el año 1960, gracias a sistemas de cultivo extenso de pequeña escala lo cual generó un incremento de producción para exportación.
- Indonesia: El cultivo y exportación de camarón es el segundo mayor ingreso para la economía de Indonesia, el 40% de la población se dedica a la acuicultura.
- Bangladesh: Su producción de camarón comenzó en el año 2005, convirtiéndose en el sexto país con mayor producción, tienen extensos recursos acuáticos.

3.1.6.1. Producción mundial

La producción de camarón a nivel internacional representa los 11.6 millones de toneladas anuales al 2016.

Los informes preliminares de los datos de producción de 2016 de camarón de cultivo sugieren que la recuperación de Tailandia y la fuerte producción en Ecuador no alcanzaron para compensar la menor producción del camarón de cultivo en China y Vietnam, debido a las enfermedades de camarón y temas relacionados. Organización de las Naciones Unidas. (2017). Análisis e información comercial en pesquerías. La producción mundial de camarón se mantiene estancada o disminuye. Recuperado de: <http://www.fao.org/>.

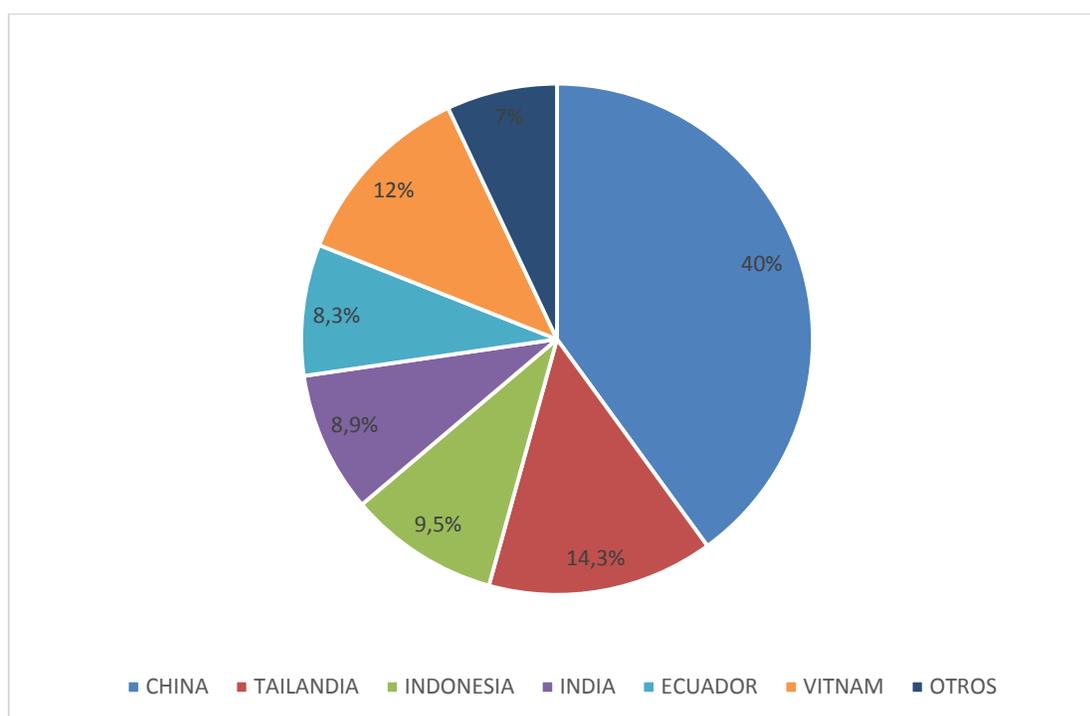


Figura. 10. Producción Mundial De Camarón.
FUENTE: (FAO).

Como se puede observar en la figura 10. El país con mayor producción es China con el 40% que es 4.5 millones, seguido por Tailandia con el 14.3% equivale al 1.62 millones, Indonesia con 9.5% equivale al 1.10 millones, India con 8.9% equivale a 1.03 millones, Ecuador con 8.3% equivale a 0.96 millones, Vietnam con 12% equivale al 1.39 millones y otros como Honduras, México y Brasil con 7% de producción.

China ha tenido un declive en la producción de camarón ya que se vio afectado por enfermedades en las crías, de igual manera la producción de Indonesia se vio afectada por muerte temprana de los camarones, en cambio la producción de camarón de Tailandia ha tenido un incremento considerable llegando a posicionarse al 2016 como el segundo país productor y Ecuador es el país con mayor producción de América Latina con una creciente producción a pesar de la destrucción de varias piscinas ocurridas por el terremoto del 16 de abril del 2016.

3.1.6.2. Demanda internacional.

El camarón es cotizado en tres lugares que son Estados Unidos, Europa y Japón, los cuales mantienen una alta demanda especialmente en la época de verano, gracias a sus bajos precios y sabor la demanda ha incrementado considerablemente.

- Japón: El mercado japonés se ha caracterizado por la disminución de la demanda por el camarón de cultivo, como resultado del limitado abastecimiento, incremento de precios de las fuentes preferidas en el sudeste de Asia y la debilidad del yen. Globefish. (2014). Mercado mundial del camarón 2014. Recuperado de: <http://www.aquahoy.com/>.

Al año 2016 las importaciones de camarón han incrementado gracias al incremento de demanda del mismo, los países que exportan camarón son Vietnam, Tailandia, India y China.

- Estados Unidos: El camarón es el producto pesquero con mayor acogida en el mercado, gracias a los precios bajos la demanda ha incrementado considerablemente, los países que exportan camarón son Ecuador, Tailandia y Vietnam.
- Europa: Las importaciones de camarón cayeron en el año 2014 debido a la crisis económica de la Unión Europea, pero a finales del año 2015 las importaciones aumentaron teniendo como mayor importador a España, los países que abastecen el mercado de camarón son Ecuador, Tailandia y Bangladesh.
- Vietnam: Siendo un país exportador de camarón, este recurre a las importaciones para poder cubrir la demanda y reproducción de camarones, los países que abastecen el mercado son Ecuador y la India.
- China: Al igual que Vietnam necesita abastecer su producción con importaciones, perdió varias cosechas debido a virus, por ello al año 2016 importó 76300 toneladas de camarón, sus principales proveedores son Ecuador, Tailandia y la India.

Las exportaciones han tenido un incremento en comparación con el año 2015, este año fue considerado como el peor para la industria camaronera, ya que la demanda disminuyó por varios factores como crisis económicas, precios elevados entre otras, pero para el año 2016 tuvo una recuperación y la demanda incremento, además gracias a los acuerdos que varios países han otorgados a productores de camarón.

Tabla.5.
Países Importadores De Camarón. Dólares.

Importadores	valor importada en 2012	valor importada en 2013	valor importada en 2014	valor importada en 2015	valor importada en 2016
Estados Unidos de América	5240583	6106887	7450772	6411836	6722344
Vietnam	174076	251794	489109	435763	2920029
Japón	3071167	2817406	2739980	2235286	2442087
China	1125190	1427276	1664162	1857580	2123924
España	1226892	1307900	1503762	1387627	1446176
Francia	1072248	1156628	1253613	1069988	1146370
Corea	567048	581591	789822	803389	850707
Italia	699525	756558	887040	743020	812342
Canadá	669684	728282	876987	786340	806065
Hong Kong, China	694124	662458	683498	610512	649593
Bélgica	556617	588066	684786	523382	564843
Reino Unido	427019	512323	646672	528854	550174
Alemania	420661	436917	548450	455592	457645
Países Bajos	380501	389911	452531	409344	448523
Portugal	202655	208163	287145	247075	270907
Dinamarca	230531	264557	299060	241922	270284
Emiratos Árabes Unidos	61851	194335	294992	229576	248622
Australia	247915	287474	350948	249594	240424
Rusia	247437	340498	354451	141237	202271
Singapur	170637	183151	194433	179321	184046
Tailandia	91870	127035	141774	137089	166705
Suecia	152298	172375	169004	152193	162881

FUENTE: (TRADE MAPS).

Como se puede observar en la tabla No 5. El país que mayor importación de camarón ha tenido en el 2016 ha sido estados Unidos, seguido de Vietnam y Japón, todos han tenido un incremento en comparación del año 2015, Vietnam es un país exportador de camarón, pero por la crisis de muerte temprana de las crías de camarón, han provocado que la producción reduzca considerablemente obligando a importar para poder incrementar la producción.

3.1.6.3. Exportaciones mundiales.

Las exportaciones de camarón han crecido en año 2016, a pesar de la disminución de producción de varios países la demanda internacional ha incrementado.

Como se puede observar en la tabla 6. El país líder en exportación de camarón es India, la producción de camarón en este país incremento en los primeros nueve meses del 2016, el segundo país con mayor exportación es Ecuador sus ventas son a Rusia, Asia y Unión Europea y el tercer país que lidera la lista es Vietnam, el cual obtiene la gran mayoría de camarones de importaciones de Ecuador, para poder aumentar la producción de las mismas.

Tabla.6.

Países Exportadores De Camarón. DOLARES.

Exportadores	valor exportada en 2012	valor exportada en 2013	valor exportada en 2014	valor exportada en 2015	valor exportada en 2016
India	1791279	2976797	3834859	3195660	3595371
Ecuador	1279766	1794992	2520243	2287403	2587434
Vietnam	1592933	2052907	2553754	1805824	1725094
China	1465553	1752079	2043898	1713904	1683329
Indonesia	1206544	1481284	1815230	1356323	1464399
Estados Unidos de América	901837	956747	1138533	1141611	1117743
Tailandia	1534669	1020414	966598	772330	1080864
Argentina	495872	635731	776836	780234	1018342
Rusia	296746	349227	548821	544466	665086
Australia	482652	558624	699795	634589	627110
Bangladesh	262996	457463		393970	531001
Países Bajos	580795	562526	621759	454576	519906
Dinamarca	427522	469239	475554	417054	432810
México	245039	396934	423084	438913	423756
Reino Unido	377395	400609	441934	356187	411180

CONTINUA 

España	296462	348690	409787	376108	403774
Bélgica	359177	391217	413415	332489	356681
Honduras	216722	357797	345304	315780	353506
Nueva Zelandia	200448	222587	242146	233602	253570
Nicaragua	175384	225489	261453	225082	232070
Malasia	390969	353032	418278	256533	211551
Francia	158859	179203	185810	173891	177593
Alemania	170340	189413	189757	169325	176772
Hong Kong, China	223531	274204	225053	179101	173987
Myanmar	181715		118736	138504	160399
Perú	92599	131001	164456	145100	155057
Marruecos	180647	172445	178107	151596	153529
Noruega	51149	67952	82681	109031	144955
Groenlandia	120575	120173	133494	100707	139171
Irlanda	116006	114677	127621	121236	135461
Portugal	88638	74612	102530	132379	122260
Filipinas	94830	117827	159276	112212	113482

FUENTE: (TRADE MAPS).

3.1.7. Exportaciones de Camarón Ecuatoriano a la Unión Europea.

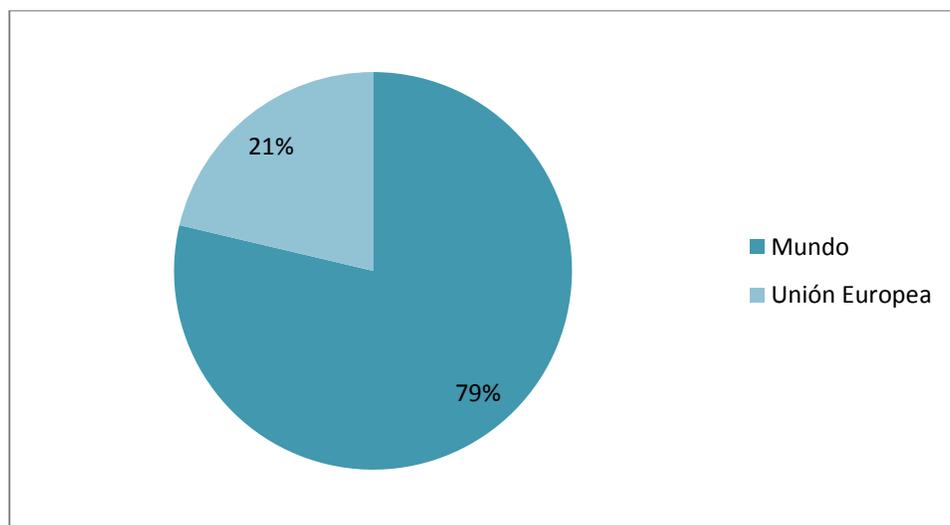


Figura. 11. Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A La Unión Europea. 2016.

FUENTE: (TRADE MAPS).

Como se puede observar en la figura 11. Las exportaciones de camarón ecuatoriano destinadas a la Unión Europea tienen una participación del 21% del total de las exportaciones mundiales, como pudimos observar en la figura 8. El país que mayor importa camarón ecuatoriano es Vietnam, cabe recalcar que los países de la Unión Europea prefieren camarón ecuatoriano por su textura y sabor, por ello el gobierno ecuatoriano ha desarrollado estrategias para el ingreso de camarón ecuatoriano al mercado de la Unión Europea firmando acuerdos para diversificar las exportaciones a Europa.

Tabla 7.

Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea.

Miles De Dólares.

Importadores	Valor exportada en 2012	Valor exportada en 2013	Valor exportada en 2014	Valor exportada en 2015	Valor exportada en 2016
España	152141	179170	228245	190121	235924
Francia	130301	209511	224979	183148	200429
Italia	120921	139046	180961	123434	162640
Bélgica	35188	28124	31576	23820	23484
Países Bajos	15858	15493	28831	19187	22827
Alemania	7784	2803	10727	11647	18848
Grecia	3872	6911	7828	5074	5433
Portugal	2594	4731	8541	5143	4743
Malta	0	0	0	220	655
Suecia	204	0	0	475	595
Polonia	1397	1493	596	645	334
Irlanda	179	0	0	0	169
Croacia	0	0	210	0	165
Bulgaria	0	157	0	0	71
Austria	83	0	0	0	0
Dinamarca	1765	7031	2217	235	0
Lituania	395	760	519	0	0

FUENTE: (TRADE MAPS).

Tabla 8.

*Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea.
Toneladas.*

Importadore s	CANTIDAD EXPORTAD A EN 2012	CANTIDAD EXPORTAD A EN 2013	CANTIDAD EXPORTAD A EN 2014	CANTIDAD EXPORTAD A EN 2015	CANTIDAD EXPORTAD A EN 2016
España	27382	24793	29958	30546	34311
Francia	24447	29763	29434	30375	30631
Italia	20459	18218	21515	18692	21836
Bélgica	5736	3246	3243	2999	2705
Reino Unido	2639	2261	2719	2012	2574
Países Bajos	2720	1717	2889	2392	2391
Alemania	959	279	1020	1197	1844
Grecia	668	860	970	730	776
Portugal	455	623	981	762	570
Chipre	60	33	70	102	256
Malta	0	0	0	49	126
Suecia	12	0	0	34	50
Polonia	201	222	72	95	47
Croacia	0	0	24	0	24
Irlanda	32	0	0	0	24
Letonia	0	0	0	0	14
Bulgaria	0	21	0	0	9
Austria	14	0	0	0	0
Dinamarca	254	852	220	19	0
Lituania	80	146	107	0	0

FUENTE: (TRADE MAPS).

Como se puede observar en la tabla 7 y 8. El país perteneciente a la Unión Europea que mayores importaciones de camarón ecuatoriano ha realizado es España que al 2012 tuvo 152.141 dólares, 27382 toneladas y al 2016 tuvo 235.924 dólares, 34311 toneladas seguido de Francia que al 2016 importó 200.429 dólares, 30631 toneladas e Italia al 2016 con 162.640 dólares, 21836 toneladas.

La Unión Europea está conformada por 28 países (Alemania, Hungría, Austria, Irlanda, Bélgica, Italia, Bulgaria, Letonia, Chipre, Lituania, Croacia, Luxemburgo, Dinamarca, Malta,

Eslovaquia, Países Bajos, Eslovenia, Polonia, España, Portugal, Estonia, Reino Unido, Finlandia, República Checa, Francia, Rumanía, Grecia, Suecia), los cuales 16 países pertenecientes han otorgado beneficios a las exportaciones ecuatorianas, siendo así los mayores socios comerciales de camarón ecuatoriano como se puede ver en la tabla 7 y 8.

Las exportaciones de camarón ecuatoriano a la Unión Europea han aumentado en los últimos 5 años, otorgando ventaja competitiva frente a otros países exportadores de camarón.

Como podemos observar en la tabla 9. La tasa de crecimiento de las exportaciones de camarón ecuatoriano a los países de la Unión Europea de los últimos 5 años ha sido del 229% en miles de dólares y 90% en toneladas, en total, esto quiere decir que se ha obtenido un incremento en el rango comercial.

Tabla 9.

Tasa De Crecimiento De Las Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea.

Importadores	Valores exportados entre 2012-2016 (%)	Cantidades exportadas entre 2012-2016 (%)
España	10	7
Francia	8	5
Italia	5	2
Bélgica	-9	-15
Países Bajos	9	0
Reino Unido	1	-2
Alemania	37	32
Grecia	4	1
Portugal	12	5
Chipre	55	50
Malta	0	0
Suecia	129	43
Polonia	-31	-31
Irlanda	-1	-7

CONTINUA 

Croacia	0	0
Letonia	0	0
Bulgaria	0	0
Dinamarca	0	0
Austria	0	0
Luxemburgo	0	0
República Checa	0	0
Finlandia	0	0
Rumania	0	0
Estonia	0	0
Eslovenia	0	0
Lituania	0	0
Hungría	0	0
Eslovaquia	0	0

FUENTE: (TRADE MAPS).

3.2. Aranceles de camarón ecuatoriano antes y después del acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea.

Los gobiernos de los países toman medidas para salvaguardar la producción nacional, por lo cual aplican aranceles a las importaciones, estos valores recaudados son considerados ingresos para los estados de los países.

Los aranceles son los impuestos o gravamen que se aplican solo a los bienes importados. Donde generalmente son los funcionarios de aduanas del país importador quienes recaudan los aranceles aplicados a las importaciones cuando se despachan en aduana las mercancías para consumo interno. DDE. (2017). Qué son aranceles y como se aplica. Recuperado de: <http://www.diariodelexportador.com/>.

3.2.1. Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP + PLUS).

En 1961 nace la iniciativa del Primer Decenio de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNCTAD), a fin de favorecer una mejor cooperación de los países Industrializados

a los países en vías de desarrollo. Sistema Integrado de Comercio Exterior. (2017). Sistema Generalizado de Preferencias Plus. Recuperado de: <https://www.centrex.gob.sv/>.

Los países de la Unión Europea otorgaron beneficios comerciales y arancelarios a los productos de Ecuador, para así aumentar los ingresos de exportaciones y generar empleo, por ello se creó el sistema de preferencias arancelarias (SGP plus), en el cual se beneficiarían hasta el año 2014 para los productos que ingresen a los países de la Unión Europea originarios de Ecuador.

Antes del acuerdo de preferencias SGP plus, el camarón ecuatoriano congelado (0306.17.99.00) ingresaba con un arancel del 18% lo cual afectaba a las exportaciones, pero a partir del 2005 y con la firma del acuerdo el camarón ecuatoriano ingresaba a países de la Unión Europea con 3.6% de arancel, que es considerablemente bajo y beneficio a la exportación.

El sistema generalizado de preferencias (SGP) es un régimen no territorial ni discriminatorio, en el cual todos los países desarrollados se comprometen dentro de ciertos límites y condiciones a otorgar preferencias arancelarias a todos aquellos productos manufacturados provenientes de los países en vías de desarrollo. El objetivo de otorgar este tipo de preferencias es el facilitar el incremento en los ingresos de los países en vías de desarrollo, promover su industrialización y acelerar sus tasas de crecimiento económico. Guerra, Rabach y Vásquez. (S. f.). p. 3.

Uno de los objetivos del SGP europeo es que mediante las preferencias arancelarias otorgadas los países en vías de desarrollo puedan intensificar su comercio con el fin de obtener mayores ingresos vía exportaciones, de tal manera que se estimule la industrialización y así contribuir al crecimiento económico de estos países. Organización Mundial del Comercio [OMC]. (2011). P. 56.

Cuando se firmó el acuerdo de SGP PLUS fue principalmente para que los países en vía de desarrollo puedan obtener mayores ingresos con sus importaciones, pero los acuerdos son unilaterales, esto quiere decir que solo una parte se beneficia en este caso son los países en vía de desarrollo, por ello los países que conforman la Unión Europea buscaron recibir un trato igualitario para obtener beneficios.

El Sistema de Preferencias Generalizadas Plus se terminó en el año 2014, en el cual varios productos ecuatorianos tenían preferencias de manera transitoria, en esos años el país se benefició en las exportaciones con un 85%, al finalizar el acuerdo se solicitó extender hasta el 31 de diciembre del 2016 en el cual se culminó el acuerdo en buenos términos, por lo cual se procedió a ingresar el acuerdo comercial multipartes.

Tabla 10.

Aranceles De Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea.

AÑO	ARANCEL
Antes de 1995	18%
1995-2005	12%
2005-2014	3.6%
2014-2016	3,6%
2017 en adelante	0%

FUENTE: (PUDELECO).

3.2.2. Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador con la Unión Europea.

El acuerdo comercial multipartes firmado el 12 de diciembre del 2014 entre Ecuador con la Unión Europea entró en vigencia el 1 de enero del 2017, el cual otorga beneficios a varios productos ecuatorianos y europeos, el acuerdo comercial multipartes entra reemplazando al acuerdo SPG PLUS, el cual culmino el 31 de diciembre del 2014 pero se pidió extensión por dos

años hasta llegar a firmar el acuerdo comercial multipartes, sin este acuerdo los productos provenientes de Ecuador debían pagar aranceles muy altos, lo cual afectaría a la economía ecuatoriana.

En los últimos años se ha tenido incremento en las transacciones comerciales entre Ecuador y la Unión Europea convirtiéndose en socios comerciales importantes, gracias al acuerdo SGP + se tuvo un incremento del 63% de exportaciones de Ecuador hacia la Unión Europea, llegando al 2016 como segundo socio comercial más importante.

Los productos de mayor exportación de Ecuador a la Unión Europea son banano, camarón, atún el cual disminuyó debido al terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, café y rosas y los productos que exporta la Unión Europea son maquinaria, productos farmacéuticos, médicos, vehículos y licores.

El acuerdo comercial multipartes busca lograr beneficios para ambas partes, logrando que los productos ingresen con 0% de arancel, cabe recalcar que el Ecuador es el primer país latinoamericano en firmar un acuerdo comercial integral con la Unión Europea.

Los productos que provienen de Ecuador acceden inmediatamente al acuerdo, en el caso del camarón con 0% de arancel debido a que se tomó en cuenta que es un país en vías de desarrollo, mientras que los productos provenientes de la Unión Europea deben cumplir un periodo de transición más largo para la desgravación arancelaria de 5 hasta 17 años debido a que se cuida la producción nacional.

A la entrada de vigor del acuerdo comercial, quedo liberalizando casi el 95% de las líneas arancelarias por parte de la Unión Europea y alrededor de 60% por parte de Ecuador, así, los

exportadores de la UE. Podrán ahorrar en aranceles aproximadamente 106 millones euros, mientras que para las exportaciones ecuatorianas el ahorro sería de 248 millones de euros por año. Delegación de la Unión Europea en Ecuador. (2017). Cartilla Ecuador-Unión Europea.

El acuerdo no busca fortalecer solamente el intercambio comercial, sino también el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, el aumento del empleo en condiciones decentes, el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Delegación de la Unión Europea en Ecuador. (2017). Cartilla Ecuador-Unión Europea.

3.2.3. Beneficios del acuerdo comercial multipartes Ecuador con la Unión Europea.

El acuerdo comercial multipartes Ecuador con la Unión Europea, tiene un impacto positivo para la economía y negociaciones de cada país que conforman dicho acuerdo, cabe recalcar que los beneficios no se verán reflejados desde el primer año, sino en transcurso del tiempo dependiendo del producto y la desgravación arancelaria.

Ecuador formó parte del acuerdo comercial que Perú y Colombia tenían con la Unión Europea, pero no se obtenía los beneficios esperados y ponían en riesgo la producción nacional, por lo cual se dio finalizado en el 2009.

El acuerdo comercial multipartes de Ecuador con la Unión Europea es distinta al acuerdo con Perú y Colombia, ya que tiene cláusulas donde busca proteger la producción agrícola, esto quiere decir que ciertos productos no tienen preferencias arancelarias por parte de Ecuador.

El acuerdo comercial tiene varios parámetros como disminución arancelaria, tiempos de Logística, simplificación de trámites aduaneros para fácil ingreso de los productos, tanto de Ecuador como de los países de la Unión Europea.

3.2.3.1. Beneficios de Ecuador.

La firma del acuerdo comercial beneficia al Ecuador de diferentes maneras, ya que se obtendrá mayores ingresos para la economía, mayores exportaciones, nuevas plazas de trabajo, preferencias arancelarias y nuevos mercados.

En los últimos años varios países de la Unión Europea han sido nuestros compradores de varios productos uno de ellos son los camarones congelados, el cual es uno de los productos que se beneficiará con la firma del acuerdo, ya que ingresará al mercado europeo con 0% de arancel.

Los beneficios que adquiere Ecuador al firmar el acuerdo son:

- Disminución de tarifa arancelaria en productos agrícolas, en el caso del camarón se disminuye el 100%, esto quiere decir que ingresara a países de la UE. con 0% de arancel en comparación con el 2016 que ingresaba con un arancel del 3.6%.
- Facilidad de comercio, ya que se reducirán los trámites (barreras no arancelarias) para los productos que ingresen de Ecuador, mejorando tiempos y logística.
- Nuevos mercados, el ingreso de productos agrícolas al mercado europeo libre de aranceles y con un precio menor otorga mayor acceso al mercado.
- Crecimiento económico, debido a la mayor cantidad de exportaciones.
- Incremento de inversiones de empresas de los países de la Unión Europea.
- Instrumentos de defensa comercial, este requerimiento se solicitó para cuidar la producción nacional, los productos que se vean afectados con el acuerdo tendrán medidas de defensa comercial.

- Nuevas plazas de trabajo debido al incremento de exportaciones y creaciones de nuevas empresas.

3.2.4. Aranceles de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado).

Los aranceles de importación son medidas que toman cada país para poder controlar el ingreso de productos a un país, y el camarón ecuatoriano no ha sido la excepción.

A lo largo de los años, los países de la Unión Europea se han convertido en el segundo socio comercial del Ecuador, ya que la importación de camarones a los países europeos cada año ha crecido considerablemente, por varios factores como calidad, precio, tamaño, textura y sabor.

Las exportaciones de camarón ecuatoriano hacia la Unión Europea comenzaron en el año de 1995, en el cual se pagaba un arancel del 18%, debido al incremento de demanda los países de la Unión Europea y considerando al Ecuador como un país en vías de desarrollo según las Naciones Unidas tomaron la medida de reducir el arancel de importación al 12%.

Pero en el año 2004 se estableció el acuerdo sistema generalizado de preferencias donde participaron Perú, Colombia y Ecuador, el cual favoreció a varios productos ecuatorianos como el camarón, donde se ingresaba al mercado europeo con un arancel del 3.6%, debido a que el acuerdo no cumplía con objetivos de desarrollo del país tomo la medida de salir del acuerdo, pero se solicitó una extensión hasta el 31 de diciembre del 2016 para firmar el acuerdo comercial multipartes del cual seríamos favorecidos.

El acuerdo comercial multipartes entró en vigencia el 1 de diciembre del 2017, el cual favorece al 100% las exportaciones de camarón ecuatoriano, ya que ingresaran al mercado europeo con un 0% de arancel, el acuerdo se efectuó inmediatamente.

3.2.5. Desgravación arancelaria.

El acuerdo comercial multipartes ha otorgado al Ecuador una liberación de arancel del 100% a partir del 1 de enero del 2017 en productos agrícolas, el camarón es uno de los productos que paso del 3.6% de arancel al 0% de arancel.

Como se puede observar en la tabla 11. El arancel con que se ingresaba el camarón ecuatoriano a Europa era de 3.6% esto se dio por el acuerdo de Sistema de Preferencias Generalizadas Plus que se otorgó hasta el 31 de diciembre del 2016, y desde el 1 de enero del 2017 ingreso con el 0% de arancel por la firma del acuerdo comercial multipartes Ecuador-Unión Europea.

Tabla 11.

Desgravación Arancelaria 2004-2017 De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea.

Importadores	ARANCEL 2016	ARANCEL 2017
España	3,60%	0%
Francia	3,60%	0%
Italia	3,60%	0%
Bélgica	3,60%	0%
Países Bajos	3,60%	0%
Reino Unido	3,60%	0%
Alemania	3,60%	0%
Grecia	3,60%	0%
Portugal	3,60%	0%
Chipre	3,60%	0%
Malta	3,60%	0%
Suecia	3,60%	0%
Polonia	3,60%	0%
Irlanda	3,60%	0%
Croacia	3,60%	0%
Letonia	3,60%	0%
Bulgaria	3,60%	0%

CONTINUA 

Dinamarca	3,60%	0%
Austria	3,60%	0%
Luxemburgo	3,60%	0%
República Checa	3,60%	0%
Finlandia	3,60%	0%
Rumania	3,60%	0%
Estonia	3,60%	0%
Eslovenia	3,60%	0%
Lituania	3,60%	0%
Hungría	3,60%	0%
Eslovaquia	3,60%	0%

ELABORACION: Yessenia Jurado.

3.3. Procesos de Importación a países miembros de la Unión Europea.

Para poder ingresar productos a los países miembros de la Unión Europea se debe seguir los pasos establecidos por la aduana europea una vez seleccionado el código de importación del producto:

3.3.1. Declaración de resumen de entrada (ENS).

El documento que se declara con anticipación en el cual se debe indicar toda la información de la carga que va a ingresar a países pertenecientes de la Unión Europea, este documento debe ser declarado por el importador, representante, transportista o su representante:

Según la Unión Europea debe presentarse:

- Carga marítima de contenedores: al menos 24 horas antes de que la carga comience en el puerto extranjero.
- Carga marítima a granel: al menos 4 horas antes de la llegada.
- Transporte marítimo de corta distancia: al menos 2 horas antes de la llegada.

- Vuelos de corta distancia (menos de 4 horas): al menos por el tiempo real de despegue de la aeronave.
- Vuelos de larga distancia (4 horas o más): al menos 4 horas antes de la llegada al primer aeropuerto en el territorio aduanero de la UE.
- Tráfico por carretera: al menos 1 hora antes de la llegada.

3.3.2. Declaración de aduanas, documento administrativo único (SAD).

El documento que debe ser presentado a la aduana de los países miembros de la Unión Europea en el cual se proporciona la información de transporte y mercadería, el objetivo es reducir los papeles (Véase Anexo 5).

Además se debe incluir el valor del IVA, origen de las mercaderías, destino final de las mercaderías, precio, peso, impuestos especiales para poder general la base imponible.

3.3.3. Solicitud de autorización de importación.

El importador debe solicitar la autorización a la aduana europea del país miembro al cual desea ingresar la mercadería, otorgando los datos necesarios para reconocimiento y autorización.

Los documentos que debe presentar para la autorización son:

- Factura comercial con datos del país de compra y país de origen, bienes detallados.
- Packing list.
- Documento administrativo único DUA: Documento en el cual se declaran todas las mercaderías que ingresan a un país miembro de la Unión Europea (Vease Anexo 3).

Según la Unión Europea se debe declarar:

- ✓ Identificación de los participantes en la operación (importador, exportador, representante, etc.).
 - ✓ Destino aduanero (despacho a libre práctica, despacho a consumo, importación temporal, tránsito, etc.).
 - ✓ Datos de identificación de las mercancías (código TARIC, peso, unidades), localización y embalaje.
 - ✓ Datos de los medios de transporte.
 - ✓ País de origen, país de exportación y país de destino.
 - ✓ Información comercial y financiera (incoterms, valor facturado, moneda de facturación, tipo de cambio, seguro, etc.).
 - ✓ Lista de documentos asociados al DUA (licencias de importación, certificados de inspección, documento de origen, documento de transporte, factura comercial, etc.).
 - ✓ Declaración y modo de pago de los impuestos a la importación (derechos arancelarios, IVA, impuestos especiales, etc.).
- Certificado de origen.
 - Documento de vigilancia.
 - Permiso de importación emitido por la aduana del país miembro.
 - Certificado de conformidad o responsabilidad.
 - Documento de transporte.
 - Seguro.
 - Documento de control sanitario (Véase anexo 2).

- Declaración valor en aduana: declaración que debe presentarse cuando la mercadería exceda los 20000 euros, se utiliza para fijar los impuestos (Véase anexo 4).

3.3.4. Aduana Europea.

Se debe realizar la declaración aduanera, en donde se verificara la base de datos de bienes, documentos presentados y mercadería.

En el caso del camarón congelado, se debe realizar la inspección previa por la autoridad competente para poder ingresar al país miembro de la Unión Europea.

3.3.5. Impuesto al Valor Agregado.

El IVA es un impuesto que se debe pagar a las importaciones de mercaderías provenientes del exterior hacia un país perteneciente de la Unión Europea, este porcentaje está controlado por la comisión europea, DG fiscalidad y no debe ser inferior al 15% sobre la base imponible de la transacción, este impuesto al valor agregado se cobrara en el país de destino de la importación.

La subpartida 0306.17.99.00 camarones congelados ingresan con un IVA del 5%, esto se debe a que los países perteneciente a la Unión Europea aplican tipos reducidos a los productos alimenticios con países que tienen acuerdos, en el caso de Ecuador se beneficia por el acuerdo comercial multipartes.

3.3.6. Base imponible.

La base imponible del cálculo de tributos es la suma pagada por el importador, valor de la mercadería, impuestos (sin IVA), aranceles, gravámenes, gastos administrativos y gastos de mercadería, transporte, seguros.

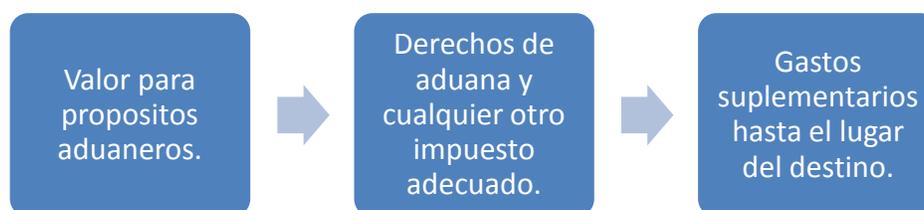


Figura 12. Base Imponible para importación a países de la Unión Europea
Fuente: (Trade Maps Europea).

3.4.Requisitos de acceso al mercado de la Unión Europea.

Los países de la Unión Europea son exigentes al momento de importar productos sobre todo de consumo humano, y prefieren proveedores que cumplan con los estándares y certificaciones necesarias para evitar problemas de salud en ciudadanos europeos, las regulaciones técnicas de la importación de camarón inciden en todo tipo de producto ya sea fresco, congelado o procesado.

El acuerdo comercial multipartes busca reducir los obstáculos técnicos y eliminar procedimientos innecesarios para tener mejores procesos, ágiles y facilitar los trámites mejorando la comunicación entre proveedores e importadores.

3.4.1. Requisitos para arancelarios de la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelados).

Existen varios requisitos para ingresar al mercado europeo, pero esto varía dependiendo del producto.

En el caso de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado) los requisitos van desde sanitarios y de control ya que son para consumo humano.

3.4.1.1. Control de contaminantes en productos alimenticios.

El objetivo es garantizar que el camarón congelado no contenga contaminantes que dañen el bienestar de los consumidores.

El camarón congelado cumple varias etapas hasta llegar al cliente final como producción, tratamiento, envasado, transporte, conservación entre otros lo que provoca que se expongan a varios contaminantes no solo artificiales también a contaminantes ambientales.

Según el Reglamento (CEE) nº 315/93 del Consejo, de 8 de febrero de 1993 que regula la presencia de dichos contaminantes en los productos alimenticios de la UE indica:

Los alimentos que contengan un contaminante en una cantidad inaceptable desde el punto de vista de la salud pública y, en particular, a nivel toxicológico, no se comercializarán en la UE y serán rechazados.

Los niveles de contaminantes se mantendrán lo más bajos que se puedan lograr razonablemente siguiendo las buenas prácticas de trabajo recomendadas.

Se pueden establecer niveles máximos para ciertos contaminantes a fin de proteger la salud pública.

En el caso del camarón congelado indican:

- Sección 3: establece límites para varios metales pesados en, por ejemplo, leche, carne, pescado, cereales, vegetales, frutas y vinos.
- Sección 5: establece límites para las dioxinas y los PCB similares a las dioxinas en la carne, el pescado, la leche, los huevos, los aceites y las grasas.

- Sección 6: establece límites para los HAP en aceites y grasas, carnes ahumadas, pescado ahumado, pescado, crustáceos y moluscos bivalvos, alimentos para lactantes.

3.4.1.2. Control de residuos de medicamentos veterinarios en animales y productos de origen animal para el consumo humano.

La presentación de este requisito es obligatoria para las importaciones de camarón congelado debido a la forma de producción de camarones, según el acuerdo comercial multipartes Ecuador y Unión Europea este requisito se eliminó para la mayoría de productos, pero por motivos de salud se mantiene para la subpartida 0306.17.99.00.

Deben presentar a los servicios de la Comisión un plan anual de control de residuos para los productos en cuestión. Una vez que la Comisión aprueba los planes, los países figuran en la Decisión 2011/163.

3.4.1.3. Control de la salud de los productos de la pesca para el consumo humano.

Los requisitos de salud pública son obligatorios para las importaciones de camarón congelado, según las autoridades de salud exigen que se realicen las importaciones solo de países autorizados, gracias al acuerdo comercial multipartes el Ecuador ha ingresado a la lista autorizada.

Las importaciones deben ir acompañadas de los certificados de salud adecuados y el aprobado por el control obligatorio en el puesto de inspección fronterizo (BIP) del Estado miembro pertinente.

Los requisitos de salud obligatorios son:

3.4.1.3.1. Aprobación de salud del país.

La Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea otorga a un tercero que deber ser un experto en el área de veterinaria la potestad de realizar una inspección en el lugar donde se produce el producto de exportación, en el caso del camarón el experto inspecciona las piscinas verificando que se cumpla con los requerimientos de salud.

3.4.1.3.2. Establecimientos aprobados.

Los camarones congelados solo pueden ingresar a países de la Unión Europea solo si su procedencia es de los lugares aprobados por los expertos en veterinaria, es decir si los camarones provienen de las piscinas inspeccionadas.

3.4.1.3.3. Certificados de salud.

Todos los productos que sean destinados para el consumo humano obligatoriamente deben tener el certificado sanitario firmado por un representante autorizado.

Los certificados deben digitalizarse en la página TRACES (Trade Control an Expert System) que es el sistema utilizado por los países de la Unión Europea para verificar las certificaciones sanitarias de importaciones a estos países.

3.4.1.3.4. Control de salud.

Cuando los productos lleguen al país destino los veterinarios autorizados verifican el contenido y los certificados con el fin de que se cumplan con los requerimientos establecidos, si los funcionarios dan positivo a la inspección emitirán el documento de entrada veterinaria en común (Véase Anexo 1.).

3.4.1.3.5. Etiquetado de los productos pesqueros.

Existen dos tipos de etiquetado según la legislación europea, reglas de etiquetado general y reglas de etiquetado específico, este último se utiliza para productos de pesca.

3.4.1.3.6. Reglas generales de etiquetado.

Este etiquetado es obligatorio para todos los productos alimenticios en donde debe especificar:

- Nombre de venta del producto.
- Fecha de vencimiento.
- Especificaciones de uso.
- Recomendaciones de uso.
- Peso neto.
- Datos del proveedor, razón social, dirección, envasador.
- Nombre del vendedor en los países de la Unión Europea.
- Lote marcado.
- Valor energético.
- Cantidades de grasas, saturados, carbohidratos, azúcares, proteínas y sal.

3.4.1.3.7. Reglas específicas de etiquetado.

Son establecidas para productos de pesca, son obligatorias debido a la delicada venta de consumo humano, las especificaciones que deben contener son:

Según el servicio de asistencia comercial de la UE, European Commission menciona:

- Designación comercial y científica de la especie.

- Método de producción indicado por la terminología armonizada: (capturado, capturado en agua dulce, cultivado).
- Área de captura, (Atrapado en el mar: una de las áreas de pesca de la FAO; Atrapado en agua dulce: referencia al país de origen; Acuicultura: referencia al país en el que se cultiva el producto).
- Si el producto ha sido descongelado. Este requisito no se aplicará a:
 - Ingredientes presentes en el producto final.
 - Alimentos para los cuales la congelación es un paso tecnológicamente necesario en el proceso de producción.
 - Productos de la pesca y la acuicultura previamente congelados con fines de seguridad sanitaria.
 - Productos de la pesca y la acuicultura que se han descongelado antes del proceso de ahumado, salazón, cocción, decapado, secado o una combinación de cualquiera de esos procesos.
- La fecha de durabilidad mínima, cuando corresponda.

3.4.2. Requisitos técnicos.

Los requisitos técnicos son indispensables para la comercialización en los países de la Unión Europea.

3.4.2.1. Seguridad del producto.

Los países de la Unión Europea cuentan con mecanismos informáticos como RAPEX donde se intercambia información sobre productos peligrosos y no autorizados, los fabricantes deben revisar y registrar:

- Riesgos y precauciones del producto.
- Notificar si el producto es peligroso.
- Establecer medidas para proteger a los consumidores.

3.4.2.2. Estandarización técnica.

Los estándares armonizados son elaborados por el Comité Europea de Normalización (CEN), Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (CENELEC), Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones (ETSI), para la subpartida 0306.17.99.00 (camarones congelados), se está bajo la regulación de CEN, donde se debe adoptar las normas técnicas armonizadas.

Según el CEN se debe cumplir con los requisitos generales de salud y seguridad y las especificaciones técnicas de productos específicos.

3.4.2.3. Evaluación de la conformidad.

Los procedimientos de evaluación de conformidad deben realizar el fabricante del producto o los organismos autorizados por cada país de la Unión Europea.

Para la evaluación se verifica la producción, diseño, control interno de producción, calidad, desarrollo técnico.

Si el producto cumple con todos los requisitos se le otorga el Mercado CE, este indica que ha superado el procedimiento de evaluación.

3.5.Requisitos de exportación de la subpartida 0306.17.99.00 desde Ecuador a países de la Unión Europea.

El gobierno Ecuatoriano busca fortalecer las exportaciones generando oportunidades para nuevos productores, por ello se firmó el acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea el cual busca impulsar las exportaciones de camarón congelado a los países pertenecientes de este bloque económico.

Para poder exportar a los países miembros de la Unión Europea se debe cumplir los requisitos sanitarios de verificación y seguridad, los camarones deben ser de originarios de países autorizados y que su captura se haya realizado por buques autorizados o que provengan de criaderos certificados.

En primer lugar la oficina Alimentaria y Veterinaria de la Unión Europea verifica si el país originario de los camarones se encuentra en la lista de países autorizados, verifica si cuenta con el cumplimiento de normas sanitarias.

Los camarones se pueden exportar a países de la Unión Europea solo si los establecimientos de su preparación, producción, congelamiento, transporte y empaquetado han sido inspeccionados y autorizados por el personal autorizado.

Para poder realizar la exportación se debe realizar la Declaración Aduanera de Exportación (DAE), en la cual se debe llenar:

- Descripción de la mercadería.
- Datos del exportador.
- Destino de la mercadería.

- Valores.
- Cantidades.
- Pesos.

Adicional a esto se debe presentar en la página de Ecuapass.

- Factura comercial.
- Certificado de Origen.
- Certificados Fitosanitarios.

3.5.1. Documentación para la exportación de la subpartida 0306.17.99.00.

Se debe presentar como documentos de acompañamiento:

- Autorización de Exportación: Este permiso se obtiene en MAGAP, el cual otorga el acta de producción, que será verificada e inspeccionada por una persona autorizada de la subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la Unión Europea.
- Documento de Verificación: Documento donde se comprueba la verificación de la inspección por un técnico autorizado, el formulario de inscripción se obtiene en el Instituto Nacional de Pesca (INP).
- Certificado Sanitario: Otorgado por el Instituto Nacional de Pesca en el cual se indica la verificación y aprobación, se debe presentar en los puestos de inspección fronterizo del país destino en el cual se procederá a la verificación de veterinarios los cuales controlan el producto y los documentos.
- Certificado de Calidad: Donde se detalla las características del producto de exportación, (camarón congelado).

- Normas de seguridad alimentaria: Se realiza para cuidar la salud humana en donde se verifica la cantidad de metales pesados en los camarones, dioxinas y otros componentes que pongan en riesgo la salud humana.
- Controles de residuos de medicamentos veterinarios: Los exportadores deben presentar el plan anual de vigilancia de residuos a la Unión Europea.
- Certificado de captura: Documento que se presenta con anticipación a las autoridades de la Unión Europea, donde se verifica el cumplimiento de las normas internacionales de conservación y gestión, para prevenir la pesca ilegal, debe ser validado por autoridad nacional del buque pesquero o de los criaderos autorizados.
- Etiquetado de camarón: De acuerdo a las normas establecidas por los países de la Unión Europea se debe indicar todas las características y datos para identificar al producto y al país de origen.

3.6. Precios del camarón ecuatoriano en el extranjero según sus tallas.

TALLA	PESO (LIBRAS)	PRECIO (LIBRA)
30/40	0,063	\$ 3,97
40/50	0,049	\$ 3,52
50/60	0,040	\$ 3,27
60/70	0,034	\$ 3,09
70/80	0,029	\$ 3,06
80/100	0,024	\$ 2,97
100/120	0,020	\$ 2,81

Figura. 13. Precios Del Camarón Ecuatoriano Según Su Talla.
Fuente: (Prodex Ecuador).

3.7. Proceso de exportación desde producción hasta exportación.

El camarón ecuatoriano cumple varios procesos antes de llegar a su destino de exportación, en primera instancia, comienza con la fertilización de las piscinas para realizar la siembra, el cual es un proceso largo y cuidadoso, ya que se debe criar camarones de calidad y los cuales hacen que sea el favorito de varios países compradores, una vez culminado el proceso de reproducción, alimentación y criadero, comienza la pesca.

Para la pesca se sigue un proceso demoroso, debido a que se debe seguir varios pasos antes de sacar el producto, primero se suspende el alimento a los camarones un día antes, se prepara los tanques con hielo ayuda a que los camarones mueran, en las piscinas se baja el nivel del agua en un 30% y coloca bombas de succión de agua.

Se coloca en el conducto de salida de agua una malla la cual tiene una pequeña abertura para que el camarón salga y se lo lleva a los tanques de hielo.

Cuando se han escogido los mejores camarones de la pesca se los coloca en tanques con hielo, este proceso se realiza con el fin de llevarlos a las empresas empacadoras camaroneras, su traslado se lo realiza en camiones adecuados con refrigeración.

En la empacadora recibe e ingresa al camarón en una máquina de congelamiento, para comenzar con el descabezado de camarones y elección de los mejores para proceder con el empacamiento dependiendo de la solicitud de la empresa del país de la Unión Europea.

Además, se retira una muestra para realizar análisis de calidad y verificar las tallas.

Empaquetado el producto se lo guarda en congeladores los cuales contienen nitrógeno líquido, esto permite mantener fresco el camarón hasta la recogida para ser llevado al puerto.

El camarón congelado necesita tratamiento especial debido a que es de consumo humano, al momento de realizar la exportación se debe contratar un contenedor refrigerado, de 40' debe estar totalmente limpio, instalado termoking (sistema de refrigeración) y su temperatura debe estar – 18°C, en este se puede almacenar 100.000 cajas, cada caja equivale a 6.05 libras aproximadamente.

Adicional al envío del camarón el exportador está en la obligación de enviar los documentos necesarios como son:

- Factura comercial: La cual debe contener lugar y fecha de expedición, número de factura de exportación, información del comprador y del vendedor, subpartida arancelaria, descripción del producto (cantidad, peso, volumen, valor unitario y valor total), nombre de la naviera, puerto de embarque, puerto de destino y moneda de transacción.
- Certificado de calidad: El cual es otorgado por el Instituto Nacional de Pesca INP.
- Certificado Sanitario: El cuál es el certificado Zoosanitario que otorga el Servicio de Sanidad Agropecuaria (SESA).
- Certificado de Origen: El cual es muy importante para poder acogernos a la preferencia arancelaria otorgada por la firma del acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea.
- Certificado HACCP: El cual otorga el Instituto Nacional de Pesca INP, este es un certificado que informa el cumplimiento de las regulaciones de peligros y análisis de los camarones.

3.8. Etiquetado del producto.

Al ser un producto de consumo humano, los países de la Unión Europea exigen dos tipos de etiquetado que son:

- Etiquetado de productos pesqueros:

Según la Unión Europea los productos pesqueros deben contener:

- ✓ Designación comercial y científica de la especie.
- ✓ Método de producción (atrapado en agua dulce, cultivado, atrapado en).
- ✓ Área de captura:
 - ✓ Atrapado en agua dulce: referencia al país de origen.
 - ✓ Acuicultura: referencia al país en el que se cultiva el producto.
 - ✓ Atrapado en el mar.
- ✓ Si el producto ha sido descongelado.
- ✓ Ingredientes presentes en el producto final.
- ✓ Alimentos para los cuales la congelación es un paso tecnológicamente necesario en el proceso de producción.
- ✓ Productos de la pesca y la acuicultura previamente congelados con fines de seguridad sanitaria.
- ✓ Productos de la pesca y la acuicultura que se han descongelado antes del proceso de ahumado, salazón, cocción, decapado, secado o una combinación de cualquiera de esos procesos.
- ✓ La fecha de durabilidad mínima, cuando corresponda.

- ✓ País de origen en letras romanas de al menos 20 mm de alto.
- ✓ Nombre científico y nombre comercial.
- ✓ Presentación.
- ✓ Categorías de frescura y tamaño.
- ✓ Peso neto en kilogramos.
- ✓ Fecha de calificación y fecha de envío.
- ✓ Nombre y dirección del consignador.
- Etiquetado de productos alimenticios.

Según la Unión Europea para cualquier producto de consumo humano debe contener:

- ✓ El nombre bajo el cual se vende el producto.
- ✓ El peso neto de los productos pre envasados.
- ✓ La fecha de durabilidad mínima.
- ✓ Cualquier condición especial para mantener o usar.
- ✓ El nombre o la razón social y la dirección del fabricante, envasador o vendedor establecido en la UE.
- ✓ Lote marcado en producto pre envasado con la marca precedida por la letra "L".
- ✓ Valor energético.
- ✓ Las cantidades de grasa, saturados, carbohidratos, azúcares, proteínas y sal.

3.9.Contenedores para transportar los camarones a países miembros de la Unión europea.

Para poder transportar los camarones congelados a países miembros de la Unión Europea se necesita contenedores específicos para los mismos, los cuales contienen refrigeración, esto

permite que el camarón llegue en buenas condiciones manteniendo su originalidad y que sean aptos para el consumo humano.

Existen dos tipos de contenedores, estos son verificados antes de que el producto ingrese a los mismos para comprobar que el refrigerado funcione correctamente y que se encuentren esterilizados, ya que son productos de consumo humano y estar expuestos a bacterias puede provocar que su composición se afecte y genere problemas futuros, los contenedores son:

<i>CARACTERISTICAS</i>	<i>20 PIES</i>	<i>40 PIES</i>
<i>Medidas Largo</i>	5444 MM	11561 MM
<i>Medidas Ancho</i>	2268 MM	2280 MM
<i>Medidas Altura</i>	2272 MM	2249 MM
<i>Tara</i>	3080 KG // 6790 LB	4800 KG // 10580 LB
<i>Carga Máxima</i>	27400 KG // 60410 LB	27700 KG // 61070 LB
<i>Carga Máxima P.B</i>	30480 KG // 67200 LB	32500 KG // 71650 LB
<i>Capacidad Cubicaje</i>	28.1 M3	59.3 M3

FUENTE: Affari Group

Las cajas con camarón congelado se ubicaran en pallets, los cuales dependiendo del tamaño se ubicaran para proporcionar los pesos y volumen de los mismos, se utiliza una cinta selladora para que no se muevan en el transporte y los pallets se ubicaran de la misma manera en que proporcione peso y volumen dentro del contenedor de 20 o 40 pies refrigerado.

CAPÍTULO IV

RECOLECCIÓN DE DATOS

4.1. Encuestas.

Para conocer si la firma del acuerdo comercial multipartes Ecuador y la Unión Europea ha beneficiado a las exportaciones de la subpartida 0306.17.99.00, es necesario conocer a las personas que participan directamente en el caso de estudio, por ello se procedió a realizar encuestas a varias empresas del sector camaronero, agentes de aduana y socios que intervienen en el proceso de producción y venta.

En la encuesta se realizaron preguntas que tiene relación con el tema de investigación, preguntas sobre conocimientos del acuerdo comercial, países de exportación y destinos de exportación, además se tocó el tema del terremoto para conocer si afecto a las exportaciones (Véase Anexo 6).

Las empresas que nos ayudaron a realizar la encuesta se las tomaron de la base de datos de la Cámara Nacional de Acuicultura, además de agentes aduaneros que trabajan en conjunto con la empresa Aserlogint que tienen amplio conocimiento del tema y una empresa importadora de España, la cual nos aportó con sus conocimientos y sugerencias con respecto al tema expuesto.

MEDIO	Fisico
GRUPO	Agente de Aduana
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Elizabeth Uquillas

MEDIO	Fisico
GRUPO	Agente de Aduana
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Jorgue Garcia

MEDIO	Fisico
GRUPO	Exportador
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Omarsa

MEDIO	Fisico
GRUPO	Exportador
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Promarisco

MEDIO	Fisico
GRUPO	Exportador
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Pescados, camarones y mariscos DOCAPES

MEDIO	Fisico
GRUPO	Exportador
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Nirsa

MEDIO	Fisico
GRUPO	Exportador
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Industria pesquera Santa Priscila

MEDIO	Fisico
GRUPO	Exportador
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Naturisa

MEDIO	Correo electronico
GRUPO	Importador
LOCALIDAD	España
NOMBRE	Mar de Mar

MEDIO	Fisico
GRUPO	Exportador
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Empagran

MEDIO	Fisico
GRUPO	Agente de Aduana
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Lider Marcillo

MEDIO	Correo electronico
GRUPO	Agente de Aduana
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Jaime Pazniño

MEDIO	Correo electronico
GRUPO	Exportador
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Luis Fausto Confirme

MEDIO	Correo electronica
GRUPO	Exportador
LOCALIDAD	Manta
NOMBRE	Transmarina

MEDIO	Correo electronico
GRUPO	Exportador
LOCALIDAD	Guayaquil
NOMBRE	Empacadora Grupo Granmar

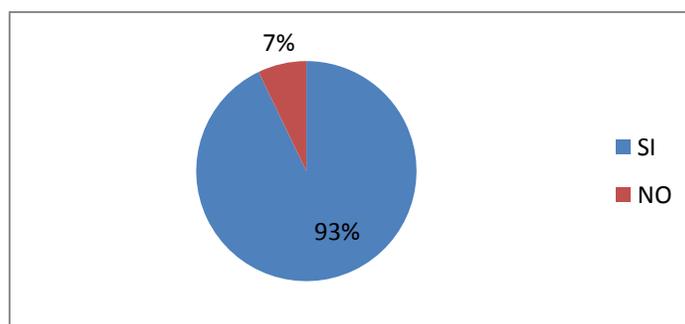
CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

A continuación se muestran los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a empresas exportadoras y agentes aduaneros, en total han sido 14 encuestas.

1. ¿Tiene conocimiento de los beneficios que se adquiere con la firma del Acuerdo Comercial Multipartes Ecuador con la Unión Europea para la exportación de camarón?

Sí	13
No	1



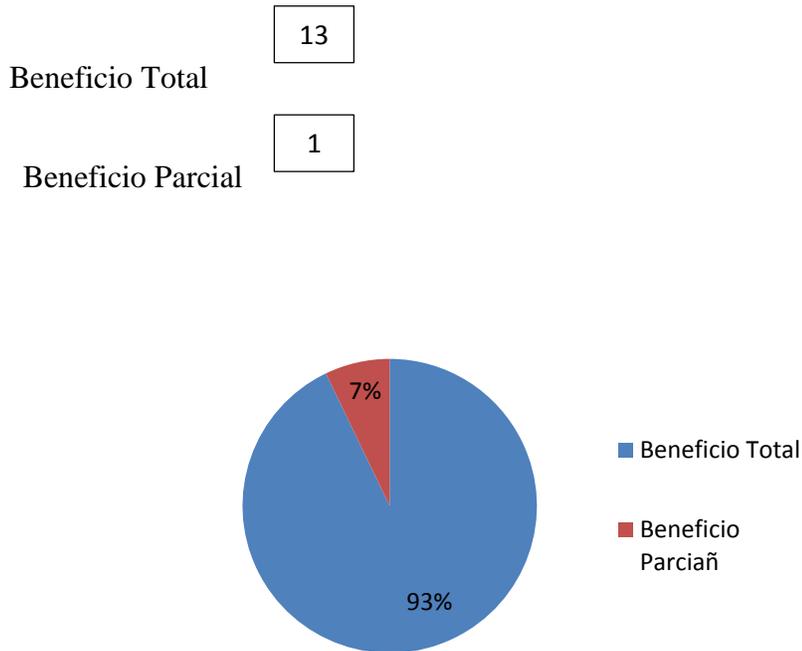
Análisis.

El 93% de personas encuestadas tiene conocimientos de los beneficios que se adquieren con la firma del acuerdo comercial multipartes, mientras que el 7% desconoce de los mismos.

Interpretación.

El acuerdo comercial multipartes otorga varios beneficios al Ecuador y el principal es la preferencia arancelaria del 0% a las exportaciones del camarón ecuatoriano hacia países de los países miembros de la Unión Europea.

2. ¿Considera usted que el Acuerdo Comercial Multipartes Ecuador con la Unión Europea benefician total o parcialmente a las exportaciones de camarón ecuatoriano?



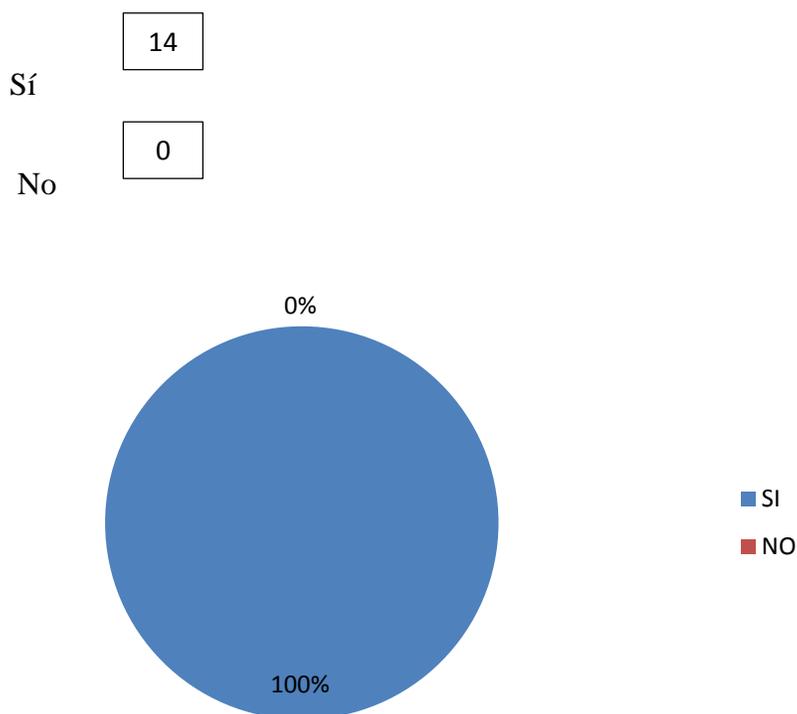
Análisis.

El 93% de personas encuestados consideran que la firma del acuerdo comercial multipartes benéfica totalmente a las exportaciones de camarón ecuatoriano hacia países miembros de la Unión Europea.

Interpretación.

Las exportaciones de camarón hacia países de la Unión Europea tienen preferencia arancelaria e ingresan al mercado con un arancel del 0% en comparación 3.6% que ingresaba sin el acuerdo comercial.

3. ¿Considera que sus exportaciones han aumentado a partir de la firma del acuerdo comercial multipartes Ecuador – Unión Europea?



Análisis.

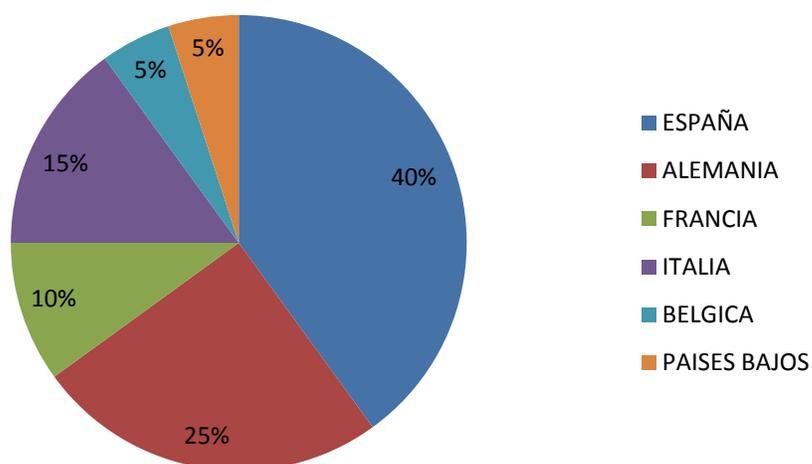
El 100% de personas encuestadas consideran que las exportaciones han aumentado gracias a la firma del acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea.

Interpretación.

El ingreso de camarones congelados a países de la Unión Europea ha incrementado ya que ahora no paga arancel, por ello los exportadores han decidido ingresar en este mercado enviando sus productos, además de las facilidades que otorga el gobierno ecuatoriano para impulsar las exportaciones a este bloque económico.

4. ¿A qué país miembro de la Unión Europea van con mayor frecuencia sus exportaciones de camarón?

España	8	Alemania	5
Francia	2	Países Bajos	1
Italia	3		
Bélgica	1		



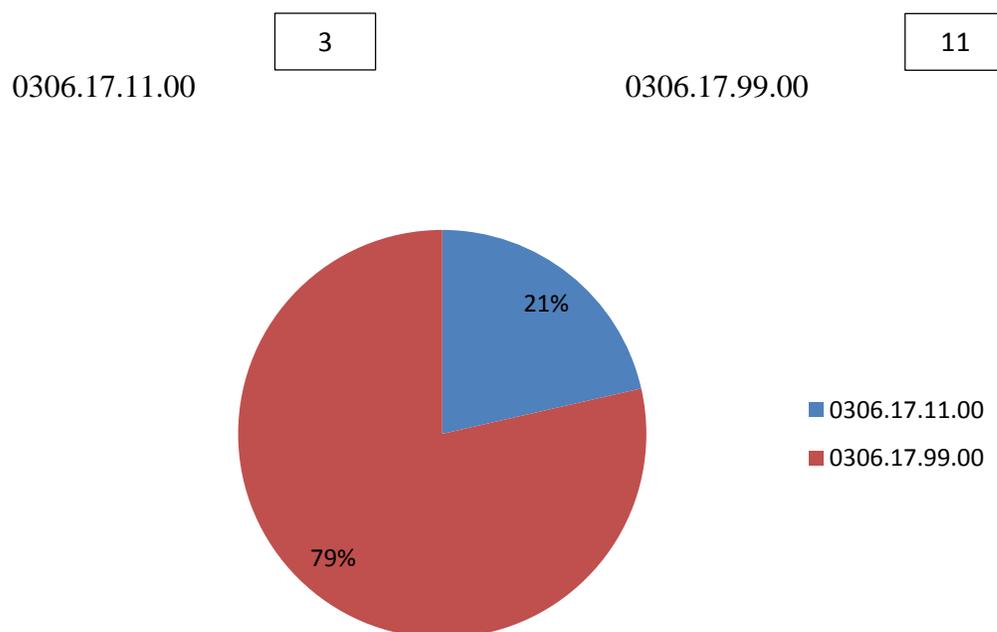
Análisis.

El 40% de personas encuestadas envían sus exportaciones de camarón congelado a España, seguido con un 25% Alemania, un 15% a Italia, 10% a Francia y 5% a Bélgica y Países Bajos.

Interpretación.

Las mayores exportaciones de camarón congelado son destinadas a España, Francia y Alemania, los cuales tienen mayor apertura al mercado ecuatoriano, se busca introducir el producto a nuevos mercados con la firma del acuerdo.

5. ¿Qué partida arancelaria utiliza para sus exportaciones de camarón ecuatoriano hacia países de la Unión Europea?



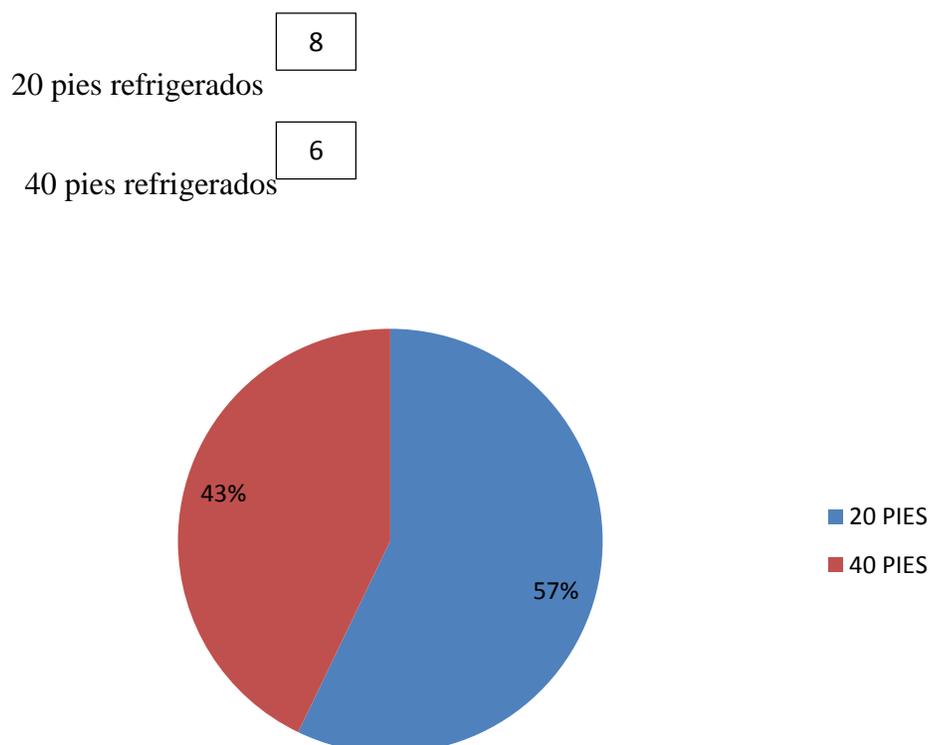
Análisis.

El 79% de encuestados utiliza la subpartida 0306.17.99.00 mientras que el 21% utiliza la subpartida 0306.17.11.00 para sus exportaciones de camarón congelado.

Interpretación.

La partida escogida para la importación de camarón congelado en países miembros de la Unión Europea es la 0306.17.11.00, la cual pertenece a los camarones congelados.

6. ¿Qué tipo de contenedor utiliza para transportar sus mercaderías a países miembros de la Unión Europea?



Análisis.

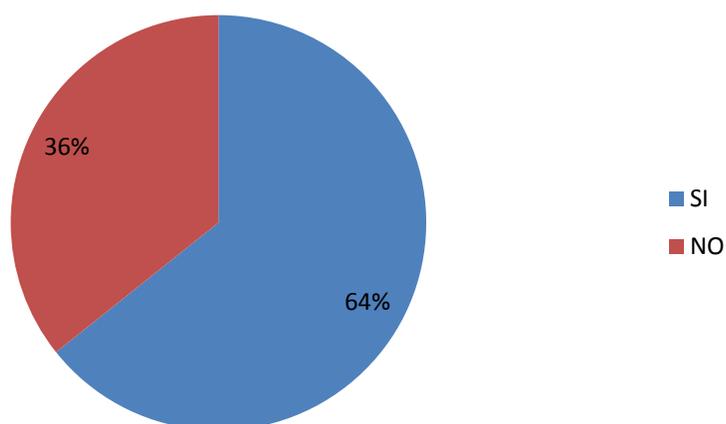
El 57% de las personas encuestadas utilizan contenedores de 20 pies refrigerado para enviar sus exportaciones, mientras que el 43% utiliza de 40 pies refrigerado.

Interpretación.

Las exportaciones de camarón se realizan en contenedores adecuados para llevar el producto, la mayoría de contenedores que ingresan a los puertos de países miembros de la Unión Europea son de 20 pies, debido a la cantidad de demanda.

7. ¿Conoce claramente cuáles son los requisitos que necesita el camarón ecuatoriano para poder ingresar a un país de la Unión Europea?

Sí	9
No	5



Análisis.

El 64% de personas encuestadas conoce cuales son los requisitos que se necesita para ingresar a países miembros de la Unión Europea.

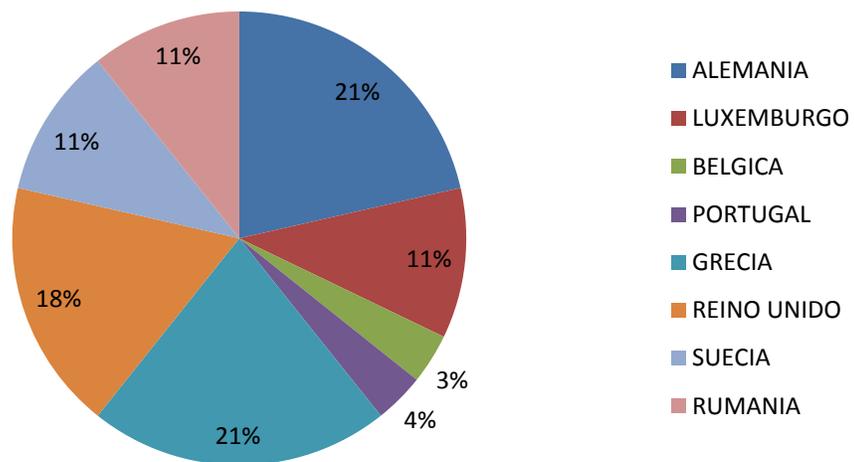
Interpretación.

Para poder ingresar a países miembros de la Unión Europea se debe cumplir con varios requisitos técnicos, sanitarios, fitosanitarios y de embalaje, los cuales se debe presentar antes del

arribo de la mercadería, por ello es de vital importancia que se comunique o investigue antes de realizar una exportación a este bloque económico.

8. ¿De los 28 países miembros de la Unión Europea a cuál le gustaría ingresar sus exportaciones de camarón ecuatoriano?

Alemania	6	Grecia	6
Luxemburgo	3	Reino Unido	5
Bélgica	1	Rumania	3
Portugal	1	Suecia	3



Análisis.

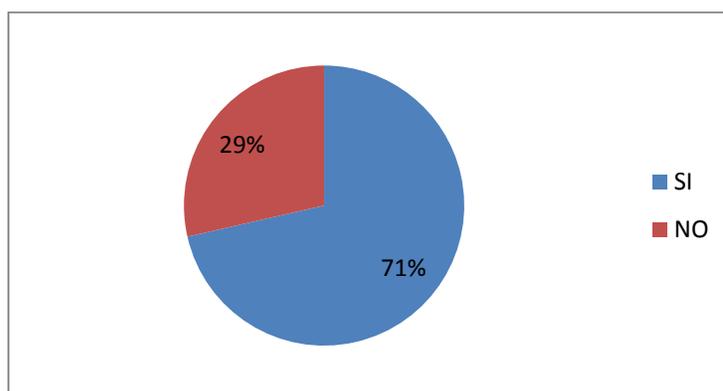
El 21% de personas encuestadas pretenden ingresar a países como Alemania y Grecia, mientras que el 18% a Reino Unido, el 11% a Rumania y Suecia y el 3 y 4% a Bélgica y Portugal.

Interpretación.

El acuerdo comercial multipartes tiene como principal objetivo ingresar a nuevos mercados de la Unión Europea impulsando con preferencias arancelarias y beneficios por parte del gobierno ecuatoriano.

- 9. ¿Tiene conocimiento de que las autoridades competentes de la Unión Europea designan a representantes calificados para verificar, autorizar y certificar las piscinas donde se cultiva el camarón y el mismo otorgan calificaciones para las importaciones futuras?**

Sí	10
No	4



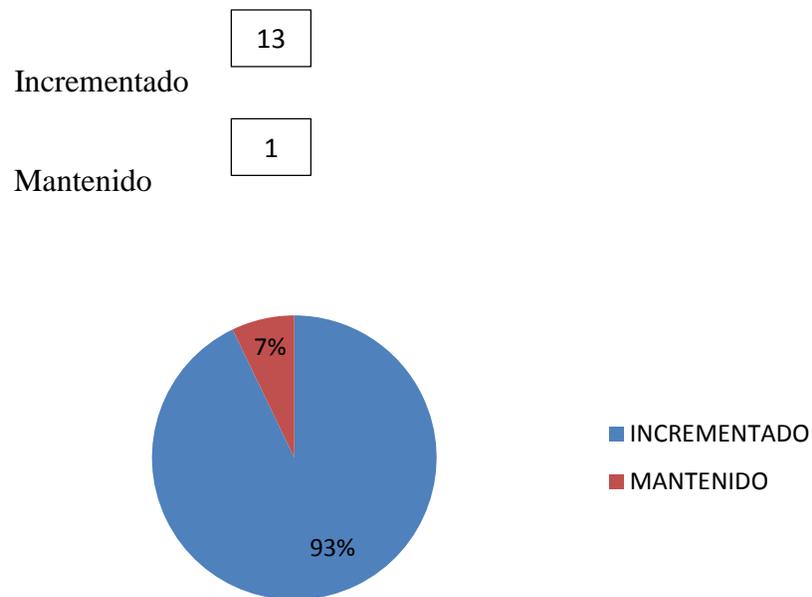
Análisis.

El 71% de personas encuestadas tienen conocimiento de que los representantes autorizados por la Unión Europea otorgan calificaciones para el cultivo de camarones congelados mientras que el 29% desconoce este proceso.

Interpretación.

Para cuidar la salud humana las autoridades competentes de los países miembros de la Unión Europea autorizan a un miembro para verificar si las piscinas donde se cultivan los camarones cumplen todos los requisitos de salud ambiental, generando calificaciones para futuras importaciones.

10. ¿Usted considera que la economía en el sector del camarón ha incrementado o se ha mantenido con la firma del acuerdo comercial multipartes Ecuador y la Unión Europea?



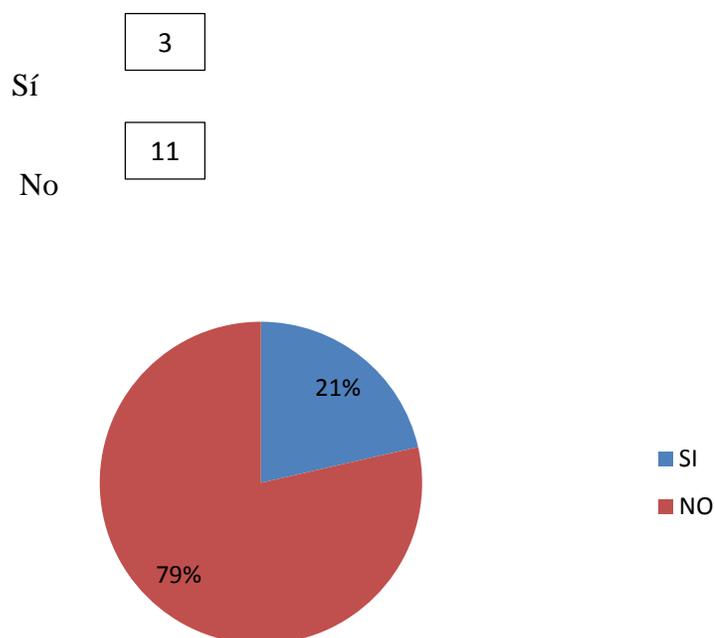
Análisis.

El 93% considera que la economía en el sector camaronero ha incrementado con la firma del acuerdo comercial multipartes, mientras que el 7% considera que no lo ha hecho.

Interpretación.

El gobierno ecuatoriano busca impulsar las exportaciones de camarón ecuatoriano hacia países miembros de la Unión Europea, por ello ha otorgado beneficios como créditos, reconstrucción de piscinas entre otras para que este sector se beneficie de las exportaciones.

11. ¿El terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 tuvo un impacto negativo en las exportaciones de camarón ecuatoriano?



Análisis.

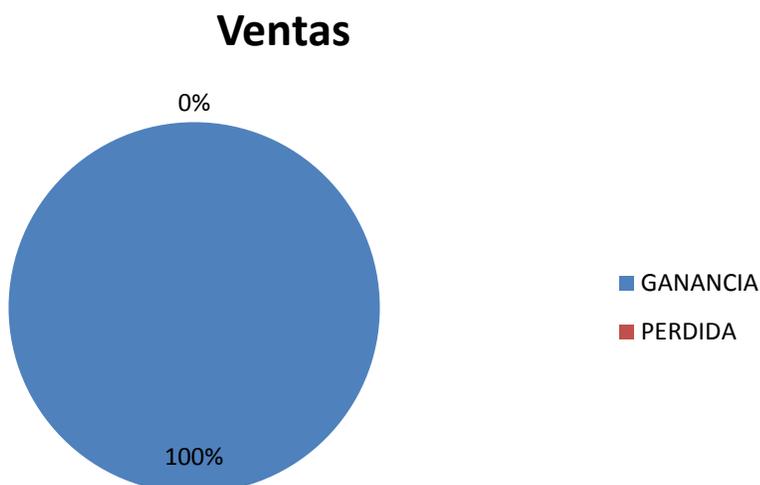
El 79% considera que no afecto a las exportaciones de camarón ecuatoriano, mientras que el 21% considera que si tuvo afectaciones.

Interpretación.

El terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 destruyo varias piscinas de camarones de la provincia de Manabí, las cuales han pasado varios procesos de reconstrucción, pero las exportaciones de camarón aumentaron ya que las piscinas de donde se cosecha son de la provincia de Guayas, no se tuvo el crecimiento esperado debido a este fenómeno pero tampoco afectó al mismo.

12. De acuerdo a los gastos e inversión que conlleva el proceso de exportación de camarón ecuatoriano y la venta de los mismos en los países miembros de la Unión Europea ¿ha obtenido una pérdida o ganancia en sus utilidades?

Ganancia	14
Perdida	0



Análisis.

El 100% de personas encuestadas expresan que existe una ganancia con la exportación de camarones congelados a pesar de los gastos e inversión.

Interpretación.

El camarón ecuatoriano es el segundo producto de exportación del Ecuador, y gracias a los beneficios otorgados por el gobierno ecuatoriano y la firma del acuerdo comercial multipartes han creado una ventaja competitiva en el mercado convirtiéndose en un negocio rentable tanto para productores y comerciantes.

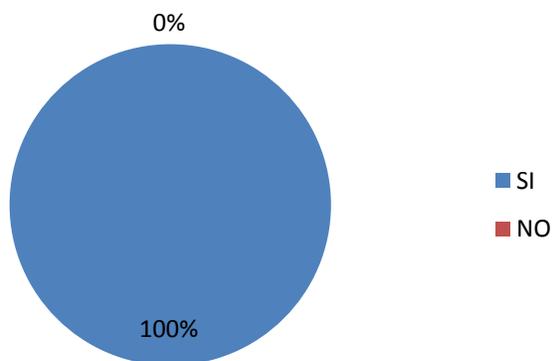
13. ¿Considera que el gobierno ecuatoriano debe seguir implementando acuerdos, alianzas para que el camarón ecuatoriano obtenga más beneficios en cuanto se refiere a requisitos?

Sí

14

0

No

**Análisis.**

El 100% de personas encuestadas están de acuerdo en que el gobierno ecuatoriano siga buscando e implementando beneficios para la exportación de camarón ecuatoriano.

4.2. Datos comparativos 2016 y 2017 de la firma del acuerdo comercial multipartes en la subpartida 0306.17.99.00.

El acuerdo comercial multipartes entro en vigencia el 1 de enero del 2017, con un arancel de 0% para las exportaciones de camarón ecuatoriano de la subpartida 0306.17.99.00, para ello se realiza la comparación del año 2016 y 2017.

Tabla.12.

*Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea 2017.
Miles De Dólares.*

Importadores	Valor exportada en 2016	Valor exportada en 2017
España	235924	257565
Francia	200429	201429
Italia	162640	166013
Bélgica	23484	28670
Países Bajos	22827	35480
Reino Unido	22392	29476
Alemania	18848	19348
Grecia	5433	12022
Portugal	4743	10371
Malta	655	0
Suecia	595	678
Polonia	334	1170
Irlanda	169	326
Croacia	165	176
Bulgaria	71	74
Austria	0	0
Dinamarca	0	999
Lituania	0	243

FUENTE: (TRADEMAPS).

Como se puede observar en la tabla 12. Las exportaciones han aumentado considerablemente en miles de dólares, esto se debe gracias a la firma del acuerdo comercial multipartes y al impulso por parte del gobierno ecuatoriano a productores y exportadores de camarón.

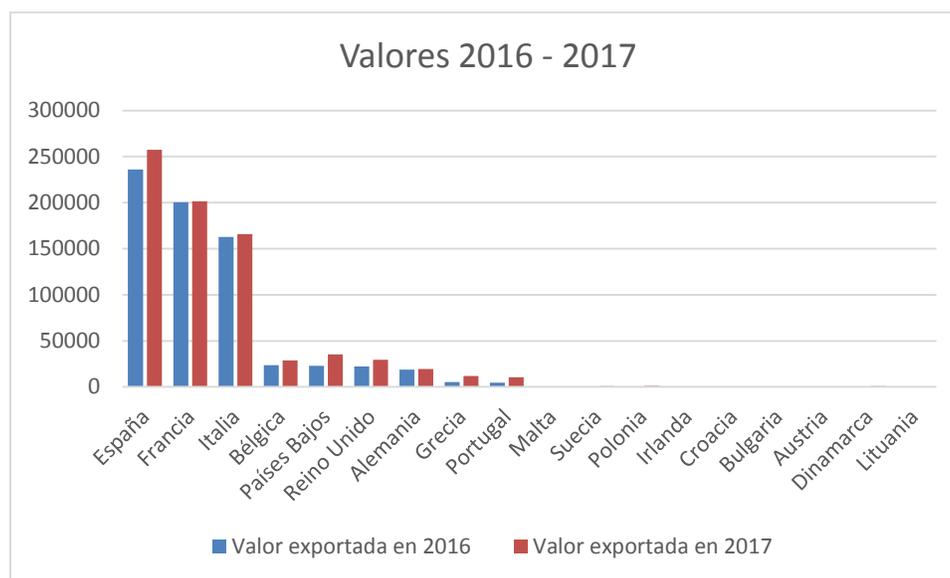


Figura 14. Comparación De Las Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea 2016 – 2017.
Miles De Dólares.

Tabla 13.

*Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea 2017.
TONELADAS.*

Importadores	CANTIDAD EXPORTADA EN 2016	CANTIDAD EXPORTADA EN 2017
España	34311	36004
Francia	30631	31631
Italia	21836	21897
Bélgica	2705	2890
Reino Unido	2574	3265
Países Bajos	2391	3534
Alemania	1844	2344
Grecia	776	1691
Portugal	570	1283
Chipre	256	270
Malta	126	0
Suecia	50	51
Polonia	47	164
Croacia	24	24

CONTINUA

Irlanda	24	46
Letonia	14	0
Bulgaria	9	9
Austria	0	0
Dinamarca	0	64
Lituania	0	50

FUENTE: (TRADE MAPS).

Como se puede observar en la tabla 13. Las exportaciones de camarón en toneladas han incrementado para el 2017.

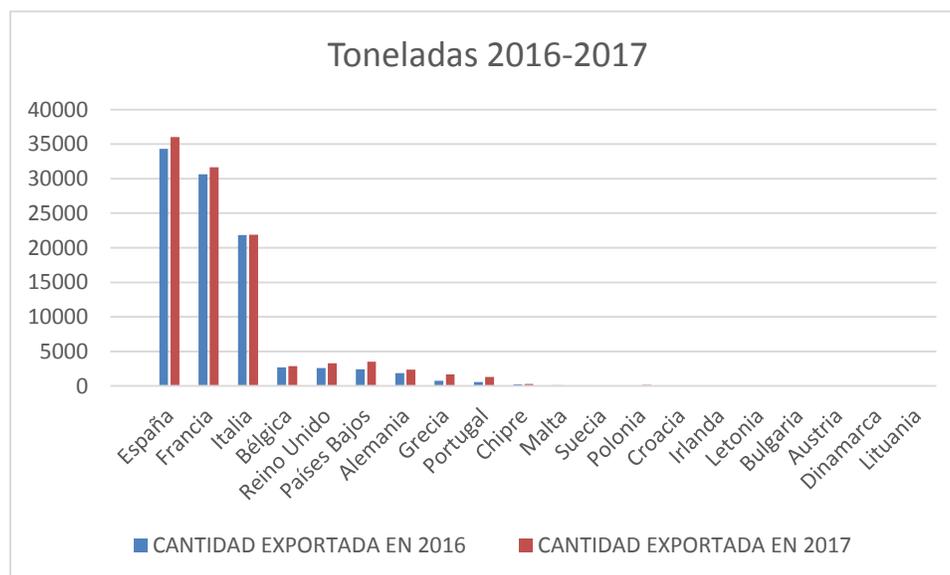


Figura.15. Comparación De Las Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea 2016 – 2017. Toneladas.

El gobierno ecuatoriano tiene el propósito de que en los próximos años se incrementen las exportaciones a países miembros de la Unión Europea.

4.3. Método Estadístico.

Para realizar las proyecciones se utilizó el método lineal, el cual nos ayudara a plantear como serán las exportaciones de camarón en los próximos 5 años con la firma del acuerdo comercial multipartes.

$$Y=a+bx$$

Tabla 14.

Cuadro Para Proyecciones De Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea 2017. Toneladas.

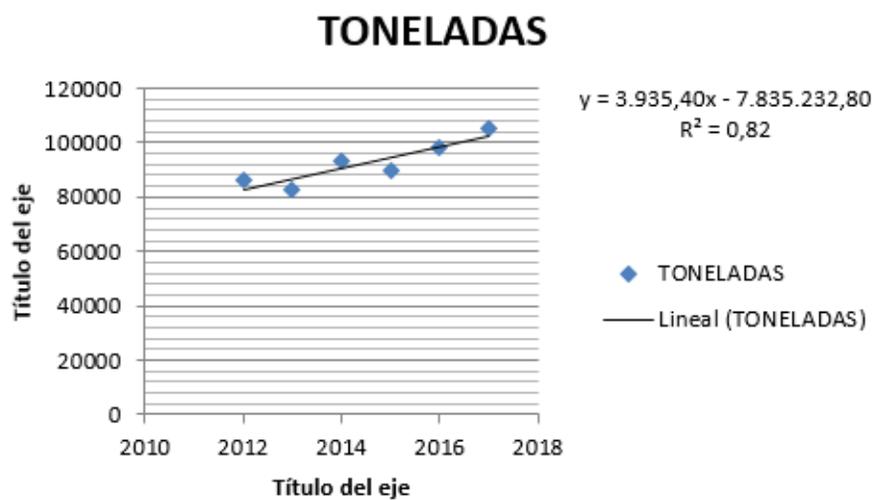
Importadores	CANTIDAD EXPORTADA EN 2012	CANTIDAD EXPORTADA EN 2013	CANTIDAD EXPORTADA EN 2014	CANTIDAD EXPORTADA EN 2015	CANTIDAD EXPORTADA EN 2016	CANTIDAD EXPORTADA EN 2017
España	27382	24793	29958	30546	34311	36004
Francia	24447	29763	29434	30375	30631	31631
Italia	20459	18218	21515	18692	21836	21897
Bélgica	5736	3246	3243	2999	2705	2890
Reino Unido	2639	2261	2719	2012	2574	3265
Países Bajos	2720	1717	2889	2392	2391	3534
Alemania	959	279	1020	1197	1844	2344
Grecia	668	860	970	730	776	1691
Portugal	455	623	981	762	570	1283
Chipre	60	33	70	102	256	270
Malta	0	0	0	49	126	0
Suecia	12	0	0	34	50	51
Polonia	201	222	72	95	47	164
Croacia	0	0	24	0	24	24
Irlanda	32	0	0	0	24	46
Letonia	0	0	0	0	14	0
Bulgaria	0	21	0	0	9	9
Austria	14	0	0	0	0	0
Dinamarca	254	852	220	19	0	64
Lituania	80	146	107	0	0	50
TOTAL EXPORTACIONES	86118	83034	93222	90004	98188	105217

FUENTE: (TRADE MAPS).

AÑO	TONELADAS
2012	86118
2013	83034
2014	93222
2015	90004
2016	98188
2017	105217

PROYECCIONES.

Utilizando la fórmula de método lineal.



$$y = 3.935,40x - 7.835.232,80$$

AÑO	TONELADAS EXPORTADAS
2018	106404,4
2019	110339,8
2020	114275,2
2021	118210,6
2022	122146
2023	126081,4

Como se puede observar en el cálculo de fórmulas la tendencia es positiva, esto quiere decir que en los próximos 5 años las exportaciones de camarón en toneladas ira creciendo.

Tabla 15.

Proyecciones De Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea 2017.
TONELADAS.

AÑO	TONELADAS EXPORTADAS
2012	86118
2013	83034
2014	93222
2015	90004
2016	98188
2017	105217
2018	106404,4
2019	110339,8
2020	114275,2
2021	118210,6
2022	122146
2023	126081,4

ELABORADO POR: YESSENIA JURADO.

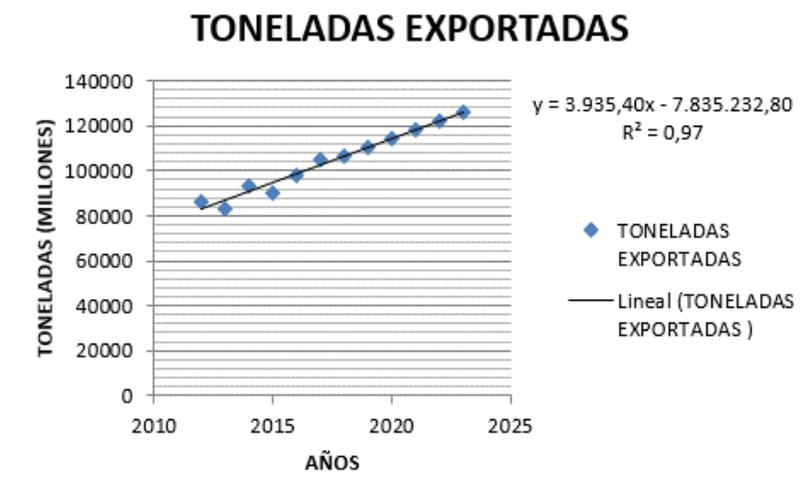


Tabla. 16.

Cuadro Para Proyecciones De Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea 2017. Millones De Dólares.

Importadores	Valor exportada en 2012	Valor exportada en 2013	Valor exportada en 2014	Valor exportada en 2015	Valor exportada en 2016	Valor exportada en 2017
España	152141	179170	228245	190121	235924	257565
Francia	130301	209511	224979	183148	200429	201429
Italia	120921	139046	180961	123434	162640	166013
Bélgica	35188	28124	31576	23820	23484	28670
Países Bajos	15858	15493	28831	19187	22827	35480
Reino Unido	89356	82215	58997	73355	22392	29476
Alemania	7784	2803	10727	11647	18848	19348
Grecia	3872	6911	7828	5074	5433	12022
Portugal	2594	4731	8541	5143	4743	10371
Malta	0	0	0	220	655	0
Suecia	204	0	0	475	595	678
Polonia	1397	1493	596	645	334	1170
Irlanda	179	0	0	0	169	326
Croacia	0	0	210	0	165	176
Bulgaria	0	157	0	0	71	74
Austria	83	0	0	0	0	0
Dinamarca	1765	7031	2217	235	0	999
Lituania	395	760	519	0	0	243
TOTAL EXPORTACIONES	562038	677445	784227	636504	698709	764040

FUENTE: (TRADE MAPS).

AÑO	DOLARES
2012	562038

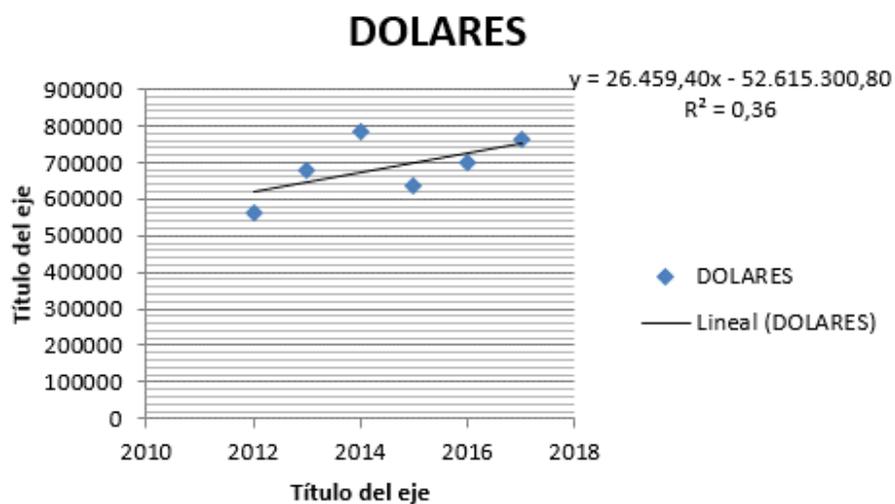
2013	677445
2014	784227
2015	636504
2016	698709
2017	764040

PROYECCIONES.

Utilizando la fórmula de método lineal.

$$y = 26.459,40x - 52.615.300,80$$

AÑO	DOLARES
-----	---------



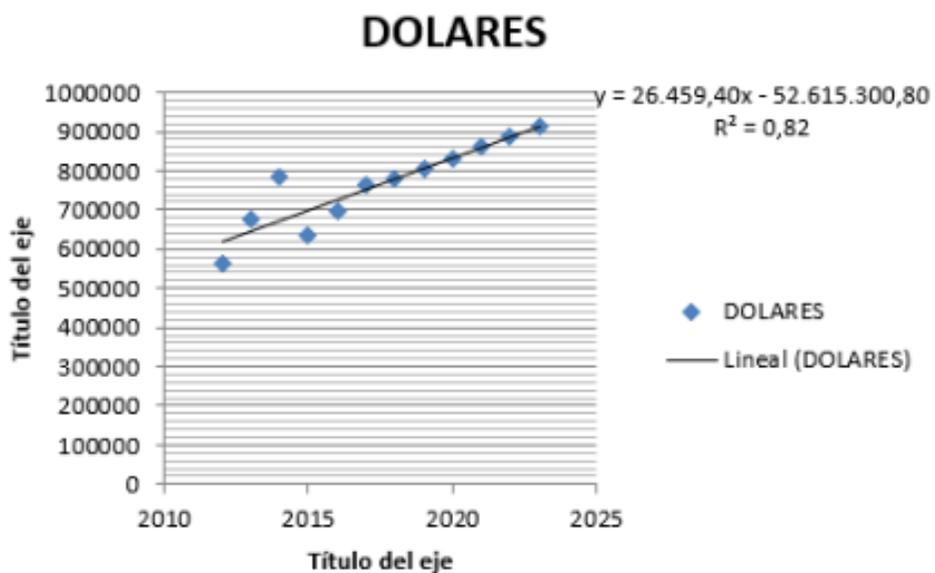
2018	779768,4
2019	806227,8
2020	832687,2
2021	859146,6
2022	885606
2023	912065,4

Tabla 17.

Proyecciones De Exportaciones De Camarón Ecuatoriano A Países De La Unión Europea 2017.
Millones De Dólares.

AÑO	DOLARES
2012	562038
2013	677445
2014	784227
2015	636504
2016	698709
2017	764040
2018	779768,4
2019	806227,8
2020	832687,2
2021	859146,6
2022	885606
2023	912065,4

ELABORADO POR: YESSENIA JURADO.



CAPÍTULO VI

6.1. CONCLUSIONES.

El camarón ecuatoriano pasa por varias etapas antes de llegar a su destino final, y cada proceso desde su cultivo hasta su embarque está cuidadosamente controlado con normas de calidad, el principal objetivo es cuidar la salud humana.

El camarón ecuatoriano es el favorito de varios países por todos sus componentes, sabor, textura, variedad y calidad, por ello se verifica cada proceso detenidamente.

Al hablar de calidad se conoce que el camarón ecuatoriano cumple con todos los estándares a nivel mundial, países como Estados Unidos, Vietnam y todos los países miembros de la Unión Europea lo prefieren, el camarón ecuatoriano es un producto con sabor único en el mundo debido a que su cosecha es controlada y solo se seleccionan a los camarones con mejor tamaño y textura, además de que su cultivo es enfocado en el pensamiento de “menor cantidad y mayor calidad” según sus productores.

La hipótesis “La firma del acuerdo comercial multipartes Ecuador y la Unión Europea beneficia en las exportaciones de la subpartida 0306.17.99.00 (camarón congelado).” Fue comprobada mediante la aplicación de la encuesta, debido a que las empresas exportadoras consideran que si hay un aumento en las exportaciones con la firma del acuerdo en cuanto a las preferencias arancelarias del 0% en el producto, de igual manera se realizó una comparación de las exportaciones del año 2016 y el año 2017 y se verificó que las exportaciones han aumentado en el último año.

Con el método estadístico pudimos comprobar que las exportaciones de camarón tendrán una pendiente positiva, este resultado se obtuvo mediante la aplicación del método lineal y proyecciones a 5 años, indican que las exportaciones aumentarían considerablemente.

Cabe recalcar que las proyecciones son suposiciones debido a que no sabemos a ciencia cierta cómo será el movimiento tanto económico de países de la Unión Europea, económico de ecuatoriano, precios del mercado o desastres naturales que afecten a la economía camaronera.

El mercado de la Unión Europea que tiene más apertura a las exportaciones de camarón ecuatoriano ha sido España, varios son los factores los cuales prefieren al camarón ecuatoriano, como la extensa migración de personas latinas a este país.

Los exportadores buscan ingresar a nuevos mercados de este bloque económico, lo que antes era un impedimento debido a los permisos solicitados, pero gracias a la firma del acuerdo se logró unificar los requisitos, para que sean los mismo para el ingreso a todos los países miembro del bloque económico.

Desde el año 2008 las exportaciones han ido incrementado, siendo así que el camarón se ha convertido en el primer producto no petrolero con mayor exportación de Ecuador, el gobierno ecuatoriano espera que siga teniendo un aumento en los próximos años.

El terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 no afectó directamente a las exportaciones de camarón como lo hizo con las exportaciones de atún, debido a que varios productores y empresas emparadoras de camarón se encuentran en la provincia de Guayas y la provincia que afectó el terremoto es Manabí.

Una estrategia que el gobierno ecuatoriano está utilizando para impulsar las exportaciones son las ferias internacionales, en donde se da a conocer el camarón ecuatoriano, la cámara nacional de acuicultura ofrece la participación de varias empresas exportadoras para que den a conocer su producto.

Los exportadores deben aprovechar la ventaja obtenida de preferencia arancelaria con los países miembros de la Unión Europea, ya que así pueden dar a conocer su producto, ingresar a nuevos mercados y ser líderes en la exploración de camarón.

6.2. RECOMENDACIONES.

El gobierno ecuatoriano debe impulsar al sector camaronero a producir productos con valor agregado mediante apoyo económico y capacitaciones sobre estrategias de mercado, se debe realizar estudios de mercados para conocer demanda potencial.

Las entidades encargadas deben otorgar herramientas para que productores de camarón puedan especializarse en nuevos productos y mercados, procesos de exportación para que se pueda dar el cambio a la matriz productiva.

Con los incentivos del gobierno ecuatoriano al sector camaronero para aumentar las exportaciones se generan nuevas plazas de trabajo en todas las cadenas de producción de camarón ecuatoriano.

Se debe implementar nuevos incentivos como tecnología avanzada y especializada, herramientas que permitan optimizar costos y tiempo para ser competitivos.

El gobierno ecuatoriano debe seguir buscando nuevos acuerdos comerciales que permitan el ingreso de productos ecuatorianos a varios mercados internacionales ya sea con desgravación arancelaria o disminución de impedimentos para arancelarios para que el mercado ecuatoriano sea líder a nivel mundial.

Los importadores y distribuidores locales del mercado europeo prefieren que sus proveedores cumplan con los estándares y certificaciones medio ambientales, las instituciones ecuatorianas deben centrarse en ayudar a que el camarón ecuatoriano cumpla con todos los requisitos para que pueda ser considerado el mejor del mundo por su calidad y cumplimiento de requisitos.

BIBLIOGRAFÍA.

Unión Europea. (2017). Obtenido de
<http://trade.ec.europa.eu/>

Pro Ecuador. (2016). Obtenido de
<http://www.proecuador.gob.ec/>

Cartagena, V. (2013). Metodología de la Investigación. España: Catalunya.

Berumen, Sergio (2002) Economía internacional. México: Compañía Editorial Continental.

Bicenty, Juan Pablo (2008) Producción de camarones. Colombia.

Briggs, Matthew y Funge-Smith, Simon y Subasinghe, Rohana y Phillips, Michael (2005)
Introducciones y movimientos de dos especies de camarones peneidos en Asia y el Pacífico.
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Brun, Jean-François y Carrere, Céline y Guilaumont, Patrick y De Melo, Jaime (2002) Has
distance died? Evidence from a panel gravity model.CEPR.

Cafiero, José (2005) Gravitational models to analyses foreign trade. Recuperado de:
http://www.cei.gov.ar/userfiles/parte4_2.pdf.

Chacholiades, Miltiades (1992) Economía internacional (2da ed.). Colombia: McGraw-Hill.

Comisión Europea (s.f.) Comercio y accesos al mercado. Recuperado de:
<http://madb.europa.eu/madb/>

Cueva, Daniela (2014) Acuerdo comercial: Ecuador – Unión Europea, Economía y Finanzas Internacionales (EFI).

“Ecuador y UE extienden preferencias arancelarias” (2014). Recuperado el 26 de abril de 2015, de <http://www.eltiempo.com.ec/>

Guerra, María y Robach, Silvana y Vázquez, Guillermo (sf) Evolución y asimetrías del sistema generalizado de preferencias. Análisis de caso: Unión Europea. España: Universidad Complutense de Madrid.

Aquacultura. (2015). Obtenido de <http://www.aquahoy.com/>

El Comercio. (2016). Obtenido de <http://www.elcomercio.com/>